



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 163

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTA: DOÑA CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles, 26 de febrero de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (López-Amor García) para:

- Dar a conocer las líneas generales y proyectos a desarrollar durante su mandato en el citado Ente Público. A solicitud de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Popular, Mixto y Socialista. (Números de expedientes 212/000472 y 212/000485.)
 - Informar sobre temas de su competencia estatutaria sujetos a control parlamentario. A petición propia. (Número de expediente 212/000475.)
-

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al nuevo Director General de Radiotelevisión Española. Como ustedes saben, el motivo de esta reunión es la comparecencia del Director General ante esta Comisión para dar a conocer las líneas generales y proyectos a desarrollar durante su mandato en el citado ente público. Esta comparecencia se produce a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, a petición del propio Director General y a petición también del Grupo Mixto. No se ha incorporado en el orden del día la petición de comparecencia por parte del Grupo Socialista. No obstante, la Mesa y los portavoces han considerado que se debería incluir, lo cual afectaría al orden de intervención, pero necesitamos solicitar su consentimiento. ¿Están de acuerdo sus señorías? (**Asentimiento.**) Muchísimas gracias.

Por tanto, tiene la palabra el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, señor López-Amor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Señora Presidente, señorías, comparezco ante ustedes con el sentimiento de cumplir mi deber hacia esta Cámara y lo que representa, y en segundo término con el profundo respeto que me inspira, pues en ella se encuentra significado todo el pueblo español y es, por tanto, depositaria de su soberanía. Sin duda, por haber tenido el honor de pertenecer a esta Cámara siento mucho más hondamente la responsabilidad que tengo contraída ante sus señorías, y siento con igual hondura la convicción de que me debo someter a su criterio, a su discrepancia en ocasiones, pero igualmente a su apoyo y a sus reflexiones y consejos que sin duda también brotarán en el seno de los debates. Comparezco, además, con el propósito de exponer ante sus señorías mis proyectos iniciales, mis objetivos y mis aspiraciones en relación con la nada fácil tarea que me aguarda, la gestión y dirección del Ente Público Radiotelevisión Española, en esta nueva etapa que podría definir con dos palabras: recuperación y relanzamiento.

Por supuesto y ante todo quiero expresar mi respeto y reconocimiento por el trabajo de mi predecesora. Mis propósitos no incluyen ningún tipo de ruptura. Al fin y al cabo, toda nueva etapa debe partir de la realidad que nos encontramos dada y debe aprovechar los mejores elementos que esa realidad nos proporciona. En este sentido mi labor aspira a ser incluyente y no excluyente, y en ella espero contar con la colaboración de todos los profesionales de Radiotelevisión Española, sin excepción alguna. Puedo y debo decirles que estoy también aquí porque creo en la necesidad de una radiotelevisión pública, veraz, objetiva y plural, dirigida a todos los españoles, vertebradora de solidaridades interregionales, con capacidad de creación e innovación y con presencia en el mundo y especial atención a todos los países hispanohablantes. Estoy aquí porque creo en el futuro de la radiotelevisión pública, y porque creo que tiene ante sí

nuevos retos afronto con ilusión el mandato que me ha sido encomendado.

Mi pertenencia política al partido en el Gobierno no es un argumento que ponga en duda mi imparcialidad, sino todo lo contrario. Me comprometo formal y políticamente ante sus señorías y ante la sociedad a ser riguroso en la administración de los recursos y garante de la pluralidad informativa. Mi independencia se basa en mis convicciones democráticas y mi profesionalidad es fruto de mi experiencia. Desde el primer momento es mi voluntad, y también obligación formal, someter mi tarea al control de la Comisión de Radiotelevisión Española en el Congreso de los Diputados. La radiotelevisión pública es entre todos los medios de comunicación el único cuya gestión, dirección y contenidos de emisión gozan de una fiscalización de carácter pública, abierta a todos, con luz y taquígrafos, y esta no es la menor de las ventajas en relación con otros medios. Creo en la televisión pública porque es la única que, al menos potencialmente, está en disposición de atender en todo momento las demandas de interés general. Creo en ella, en suma, porque al ser un medio de comunicación que nos pertenece a todos está abierta, como no puede ser de otra manera, también a todos. Este objetivo es, en último término, el que guiará mis actuaciones a lo largo de mi gestión. Mis particulares creencias y opiniones han sido puestas entre paréntesis desde el momento mismo en que acepté el cargo, y no tendrán influencia alguna sobre mi labor, ni ahora ni en el futuro; de lo contrario no estaría hoy aquí ofreciendo mis primeras reflexiones ante sus señorías, pues no hubiera aceptado asumir la ardua responsabilidad que me aguarda.

Mi presencia aquí significa también, entre otras cosas, que reitero ante ustedes la exclusiva responsabilidad por mi trabajo y por los resultados de mi gestión al frente del Ente Público Radiotelevisión Española. Vengo a ofrecer unas primeras apreciaciones de mis proyectos. Solicito, eso sí, que tanto mis propósitos como mi gestión sean valorados con objetividad y sin prejuicios de ningún tipo. En otras palabras, que sean tratados con ese margen de confianza, añadiría también de generosidad, que todo gestor público alberga la esperanza de obtener, incluso por parte de aquellos cuya función es la de criticar y fiscalizar su trabajo. En esta mi primera comparecencia apelo a sus críticas y opiniones constructivas, bienvenidas sean, pues sus críticas, cuando son razonables, constituyen una valiosísima colaboración.

Es éste un trabajo que asumo con espíritu abierto, sin ningún tipo de ideas preconcebidas y con el firme propósito de llevarlo a buen término con mi mejor voluntad. En él mis únicos referentes serán el Estatuto de la Radio y la Televisión y los principios generales de programación, en especial en todo cuanto afecta al pluralismo, a la objetividad, a la neutralidad y a la defensa de los valores democráticos, que me he propuesto que constituyan la clave de bóveda de mi tarea, y ello tanto en lo que se refiere a los espacios informativos como al conjunto de la programación. En cumplimiento de estos objetivos genéricos de mi gestión espero contar con el apoyo de todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, en cuya profesionalidad,

bien demostrada, he depositado mi confianza. En consecuencia, cuento con su colaboración en la labor ilusionante pero nada fácil que nos espera en los próximos tiempos. Nada fácil, entre otros motivos, porque pese a su liderazgo de audiencia la situación financiera del grupo Radiotelevisión Española es por desgracia, y como nadie ignora, alarmante, pues una empresa cuya deuda acumulada se estima que alcance a fines de este año los 440.000 millones de pesetas, y que tiene unos ingresos entre publicidad y apelación a los Presupuestos Generales del Estado de alrededor de 80.000 millones, se encuentra obviamente en una situación difícil. Basta enunciarla para comprender que la magnitud de esa deuda acumulada es difícilmente imaginable y afrontable, al menos desde la perspectiva de cualquier empresa pública o privada. Pero si el stock de deuda es importante, no menos son sus intereses. La atención a los mismos constituye una de las principales partidas presupuestarias de Radiotelevisión Española. Para 1997 la cifra prevista de gastos financieros asciende a 37.835 millones de pesetas, y ello teniendo en cuenta el descenso profundo de los tipos de interés. Antes o después, esa deuda habrá de ser asumida por el Estado en los plazos y en las condiciones que se consideren oportunas. A esta situación, que les he descrito, se ha llegado en buena parte como consecuencia de la no aplicación de un sistema estable y permanente de financiación para Radiotelevisión Española en tanto que servicio público. Es cierto que el artículo 32 del Estatuto de la Radio y la Televisión prescribe un modelo de financiación mixta para Radiotelevisión Española: por una parte, la derivada de los ingresos por emisión de publicidad y otras actividades comerciales, y por otra, la resultante de las partidas asignadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, esta disposición se ha venido ignorando durante los últimos años, desde 1983 fundamentalmente hasta 1993, a lo largo de los cuales Radiotelevisión Española se vio obligada a financiarse íntegramente por medio de sus ingresos publicitarios. Como es lógico, esta situación generó una descapitalización de la empresa, que se vio obligada a afrontar la llegada de la televisión privada sin las suficientes reservas para resistir la competencia en las mejores condiciones posibles; una descapitalización a la que vino a sumarse la segregación de la red técnica de comunicación, que Radiotelevisión había creado y financiado, y de la que se vio desposeída sin ningún género de compensación económica para crear un nuevo ente público, Retevisión. Todo ello, agravado aún más por el hecho de que muchas de sus funciones como servicio público no son económicamente rentables y constituyen para Radiotelevisión Española una evidente desventaja competitiva.

Así pues, conseguir un marco de financiación pública suficiente, estable y permanente constituye uno de mis primeros objetivos. Entre otras cosas porque es el sistema adoptado por todos los países de nuestro entorno europeo, pues el problema de la insuficiencia de los ingresos comerciales no es exclusivo de Radiotelevisión Española. Todas las televisiones públicas de la Unión Europea se enfrentan a ello. Sus ingresos por publicidad no bastan para financiar sus presupuestos de funcionamiento. En el resto

de Europa la financiación pública alcanza a cubrir en la mayoría de los casos más de la mitad de los ingresos anuales y en algunas ocasiones más del 70 por ciento del total. Las ayudas públicas que se les destinan responden a imperativos de interés general, de servicio público, y han de considerarse como un gasto más de la Administración del Estado. Sólo a título de información cito los ingresos que reciben del Estado otras televisiones públicas europeas. Alemania recibe 785.000 millones de pesetas a repartir de forma desigual, eso sí, entre sus dos cadenas públicas, una de ellas con más de 600.000 millones de pesetas y la otra se lleva alrededor de 170.000 millones. Francia reparte entre sus dos canales públicos 293.000 millones de pesetas; Italia, 206.000 millones, y el Reino Unido, 365.000 millones de pesetas. Otras televisiones públicas europeas, pertenecientes a países de extensión territorial y población considerablemente menores que las de España, recibieron también aportaciones de dinero público en cantidades muy superiores a las recibidas por nuestra Radiotelevisión Española. Así, Austria financia su televisión pública con 83.500 millones, Bélgica con 99.500 millones, Holanda con 91.000 millones y Suecia con 88.000 millones. No voy a continuar mareándoles con cifras. Baste decir que si Radiotelevisión Española recibiera en 1997 la misma cantidad que recibió la RAI en 1996, que fue la menos cuantiosa entre los grandes países europeos y que como he dicho alcanzó la cifra de 206.000 millones de pesetas, no cerraría este año con pérdidas sino con un superávit de más de 15.000 millones de pesetas.

Sea como sea, sin un sistema de financiación suficiente y estable, Radiotelevisión Española tendría dificultades serias para continuar haciendo frente a sus compromisos como servicio público. Ahora bien, esta financiación dependerá del tipo de televisión y radio públicas que se decida para España, pues sólo así podrán establecerse las bases que permitan diseñar un nuevo equilibrio entre financiación pública e ingresos comerciales. El dinero público debe ser administrado al menos con la misma diligencia y el mismo cuidado, y yo diría que con la misma solvencia, que se espera de la gestión de los patrimonios privados. Al menos, digo, porque cada uno puede hacer lo que quiera con su patrimonio, pero no está autorizado a gestionar irresponsablemente el dinero de todos. Por eso, tanto la asunción de la deuda por parte del Estado como la creación de un marco financiero estable han de ir acompañados por una administración concebida en términos muy rigurosos.

La situación económica de Radiotelevisión Española es tal que se hace inevitable proceder a un control riguroso de los gastos, de tal modo que se ajusten a un presupuesto razonable; presupuesto que, además, habrá de cumplirse en todos sus términos. También es imprescindible definir cuál es el modelo de radiotelevisión pública que se pretende adoptar, y esto constituye una decisión que no puede tomarse a la ligera, al aire de unas circunstancias políticas, porque de ser así tendría probablemente un futuro muy limitado. Una financiación estable exige un modelo de radiotelevisión pública políticamente acreditada. En este sentido, mi apuesta es firme y se basa en un programa de

medidas especiales, justas, ordenadas y rigurosas, que vamos a desarrollar paulatinamente hasta lograr detener el ciclo negativo, y a continuación relanzar nuestras empresas y afianzarlas en un primer plano de la competencia nacional e internacional. Para lograr este objetivo es preciso alcanzar un acuerdo lo más amplio posible entre todos los sectores interesados; lo ideal sería un consenso de todas las fuerzas políticas y sociales. Propongo, pues, en la medida de mis posibilidades, un gran pacto de Estado, puesto que la situación de Radiotelevisión Española, en la calidad que tiene y por la importancia institucional que tiene, así lo requiere. Un pacto de Estado en el que junto con Radiotelevisión Española participarían, como no puede ser de otra manera, las Cortes Generales y el Gobierno, así como los agentes sociales y otras instituciones representativas. Un pacto que defina el modelo, las funciones, los objetivos de la radiotelevisión pública, al que habrán de adaptarse de forma ineludible las dimensiones de Radiotelevisión Española como empresa y que constituirá el marco de referencia al que ajustar los presupuestos de gasto. Dicho con otras palabras, invito desde esta tribuna a que las fuerzas políticas representadas en este Parlamento se planteen, y desde luego cuentan con mi colaboración, una futura reforma del Estatuto de la radiotelevisión pública, reforma que le haga válida para gestionar la televisión del nuevo siglo. De no ser así, de no alcanzarse el acuerdo que conduzca a ese pacto de Estado, seguiremos vacilando en la incertidumbre, incapacitados por falta de perspectiva para planificar nada, ni siquiera a medio plazo, y en definitiva endeudándonos cada vez más y carentes de un conjunto claramente definido de objetivos que cumplir en beneficio de la sociedad española. Evitar la situación que arrastramos desde hace años no puede ser responsabilidad exclusiva de este equipo de dirección, es responsabilidad de todos, y por eso apelo a ello en mi primera comparecencia ante esta Cámara. En todo caso, si en los prolegómenos de ese pacto se decidiera redimensionar optimizando el tamaño de Radiotelevisión Española, lo que por supuesto dependerá de los acuerdos que se adopten, puedo asegurar que no se tomarán en ese camino medidas sin negociarlas con todos y cada uno de los sectores afectados. Por tanto, uno de los principios inspiradores de mi situación será el permanente diálogo.

A modo de síntesis, éstos son mis primeros objetivos respecto a la gestión de Radiotelevisión Española: creación de un marco de financiación pública suficiente, estable y sostenido, y racionalización organizativa y de gestión, junto con unos presupuestos de gastos equilibrados; resolución o solución del problema de la deuda acumulada, y sobre todo impulsar y colaborar en la gestión de ese gran pacto de Estado para elaborar unos estatutos de radio y televisión públicas para el próximo futuro. Yo creo que ése es el gran objetivo y la única solución posible para resolver de manera eficaz la actual situación. En ese nuevo marco político administrativo de la radiotelevisión pública será posible competir en el mercado de los medios audiovisuales en plano de igualdad y, además, cumplir con los objetivos de servicio público menos rentable, pero desde luego de interés para los españoles, esto es, con una renta-

bilidad social importante. La promoción de la cultura, la cobertura informativa de las minorías, la divulgación de espectáculos minoritarios de toda condición y las diferencias de todo tipo merecen respeto y consideración en el Ente Público Radiotelevisión Española. Para eso estamos, repito, aunque no sea rentable desde un punto de vista económico y aunque tenga una audiencia reducida.

Me propongo, en consecuencia, que durante mi gestión la televisión pública ofrezca toda clase de contenidos con exigencia de calidad. Radiotelevisión es de todos los españoles. Por tanto, su programación debe alcanzar a todos los ciudadanos y satisfacer sus intereses como espectadores. La existencia de diversos canales nos permite lograr esos objetivos, ofrecer una programación equilibrada y complementaria, y hacer posible el cumplimiento de los objetivos de interés público, tanto en programas de carácter mayoritario como de interés para las minorías. Sin embargo, con independencia de los contenidos de la programación, el grupo Radiotelevisión Española tiene una función importantísima como motor de la industria audiovisual en nuestro país que nos permite competir en calidad en el mercado nacional e internacional. Todo esto supone, ni más ni menos, que una decidida voluntad de cooperación con empresas del sector audiovisual de habla española, y de manera muy especial con los organismos de radio y televisión pública que mantienen con nosotros coincidencias de intereses y objetivos. Quiero hacer una mención especial a los canales internacionales, dirigidos a Europa, América y Extremo Oriente, que van a mantener sus emisiones como hasta ahora, pues cumplen una evidente función de servicio público. Y no sólo porque difunden la riqueza del patrimonio cultural y lingüístico español más allá de nuestras fronteras, sino también porque constituyen un vínculo privilegiado de comunicación con su país de origen para todos los emigrantes y españoles residentes en el extranjero.

Por lo que se refiere a Teledporte y Canal Clásico, constituyen canales temáticos que probable y previsiblemente se integrarían en la distribuidora de televisión digital en la que participa Radiotelevisión Española, junto con el resto de la oferta temática que la riqueza de los archivos y la capacidad de producción de la televisión pública podrá aportar cuando entren en funcionamiento, en breve plazo, sus emisiones. Sé que al hablar de la distribuidora de televisión digital entro en un terreno que ha dado lugar a una confrontación de intereses y a manifestaciones excesivamente crispadas. No es mi propósito contribuir a incrementar esa crispación. Antes bien al contrario, si se me permite me limitaré a exponer las intenciones de Radiotelevisión Española, que son las más propias en este terreno, sin ningún ánimo de entrar en polémica alguna.

La participación en cualquier empresa de desarrollo y aprovechamiento de las nuevas tecnologías constituye una exigencia ineludible para una radiotelevisión pública. Radiotelevisión Española se incorpora a este movimiento, entre otros motivos, porque constituye una parte fundamental del futuro de la comunicación, y Radiotelevisión Española no puede ni debe permanecer al margen de los nuevos desafíos tecnológicos que se vayan a producir en este campo. Pese a las dudas que algunos expresan, creo que el pro-

yecto tiene enorme solvencia y posibilidades económicas de futuro. En una oferta que tendrá un número elevado de canales hay la suficiente variedad de contenidos como para atraer el interés de amplios sectores de la población. Personalmente preferiría la existencia de una única plataforma que integre a todos los emisores públicos y privados, sin que ninguno de ellos alcanzara una posición hegemónica, pero si ello no fuera posible ofrezco mi mejor predisposición al diálogo.

Por lo demás, y pese a que la televisión se ha convertido en un medio dominante cuyas posibilidades y cuyos problemas parecen ocupar por completo esta primera valoración, no quiero olvidarme de la radio, esa hermana mayor, entre comillas, de la televisión, a la que frecuentemente no prestamos la atención que se merece, lo cual no deja de ser injusto, pues su enorme potencial como medio de comunicación, su capacidad de penetración en el tejido social y la gran influencia que ha demostrado sobre los compromisos, las actitudes y las opiniones del conjunto de la población, la hacen merecedora de mayor estima.

Por lo que se refiere a Radio Nacional de España, su ausencia total de participación en el mercado publicitario acentúa aún más si cabe su carácter de servicio público, aunque constituya por esa misma causa una pesada carga financiera para el Ente Público Radiotelevisión Española. Pero que su sostenimiento resulte oneroso no pone en cuestión sus importantísimas funciones como servicio público. La programación iniciada en el otoño de 1996 ha tratado de potenciar los contenidos informativos, de actualidad, de entretenimiento y de servicio público. Además, su gestión se ha desarrollado con los criterios de máximo rigor y de austeridad, utilizando de la mejor manera posible los recursos disponibles en cada momento. De este modo se mantendrán distintas ofertas radiofónicas a través de los diferentes canales de Radio Nacional de España

Éstos son, aunque todavía es esbozo, mis proyectos para el futuro, pero quiero insistir en que ninguno de ellos será posible sin solucionar la necesidad más urgente: la búsqueda de un sistema estable de financiación. Solucionado este problema, espero llevar a buen término lo que en resumidas cuentas constituye el principal objetivo: la prestación de un servicio público de radio y televisión dignamente concebido y realizado. Estoy seguro de que sobre mi gestión, sobre sus deficiencias, que como en toda obra humana aparecerán, y sobre sus posibles fallos reales, o que se consideren como tales desde otras posiciones ideológicas, van a recaer sin duda sus críticas en el curso de los próximos debates, pero me atrevo a pedir, también a confiar, en su colaboración en la tarea que emprendo para sentar las bases de una nueva singladura de Radiotelevisión Española, al mejor servicio del interés público de toda la sociedad española, con respecto a todas las opiniones y creencias, y evitando discriminaciones de carácter gratuito. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López-Amor.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Bienvenido a esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española, señor López-Amor, comisión de control que espero que empiece a cumplir su función, porque hasta ahora lo hemos dicho casi de broma, pero es cierto que es una comisión controlada por el director general y que no adapta su ritmo a las posibilidades de un consenso, al que usted ha hecho reiterada referencia en su intervención. Espero que sea una comisión que sirva para tener debates en el tiempo adecuado, que no sean tiempos diferentes los de Radiotelevisión Española y los de esta Comisión, que representa en parte, como usted ha dicho, la soberanía popular.

Nos encontramos, yo creo, en un momento de condensación de una serie de condiciones que nos han llevado a una crisis sin precedentes en Radiotelevisión Española en cuanto empresa pública, en cuanto servicio público perteneciente precisamente al sector más delicado que pueda existir en estos momentos, el sector de la comunicación. Los motivos por los que hemos llegado a esta crisis sin precedentes los intentaré después resumir, pero desde luego esta crisis significa que es el momento de acometer un giro muy importante que puede conectar —nosotros ya lo habíamos utilizado anteriormente— con eso que usted ha denominado el pacto de Estado con respecto a lo que son los intereses públicos de la comunicación. El Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya va a seguir en su tono, basado fundamentalmente en un principio de responsabilidad, y va a intervenir desde su modelo, desde sus planteamientos, que se conocen y que no están al albur de las circunstancias. Nosotros creemos en la empresa pública con un diseño adecuado y fuerte, basada en la pluralidad, en la calidad, en la producción propia, con una plantilla consecuentemente adecuada, bien dimensionada —en principio eran 14.000 trabajadores y ahora 9.600—, y que tenga muy en cuenta —lo veníamos diciendo desde hace bastante tiempo— el problema de la deuda, que es una deuda del Estado y no de Radiotelevisión Española. Cuando nosotros empezamos a debatir este tema encontramos en la otra parte de la mesa una posición a la defensiva que no concordaba (usted ha citado la forma de financiar otras televisiones públicas en Europas) con los intereses de la comunicación pública en casi todos los países europeos, quizá excepto, a otros niveles, Chipre y Portugal, y desde luego España a la cola.

Hemos entrado en esta crisis sin precedentes quizá porque la televisión —también la radio pero fundamentalmente la televisión pública— se está configurando como un campo de batalla específico por el poder político, y tiene dos consecuencias que hasta ahora hemos sufrido de manera fuerte, no sólo la minoría sino también los que creemos en la radiotelevisión pública: el principio de la gubernamentalización y el principio del bipartidismo, como si la televisión fuese un sitio donde repartirse el tiempo en función de presiones políticas, con independencia de la calidad en la producción, con independencia de la programación, con independencia de todas las circunstancias que comportan la realidad de una televisión pública. Hemos asistido durante este último período, desde el ochenta y tantos a esta parte, al juego de la inversión entre

los partidos, en función de que el juguete estuviera en unas manos o en otras. Me refiero no sólo a Radiotelevisión Española sino a otras televisiones públicas autonómicas. Se han dado argumentos que de pronto pasan de unas manos a otras en función de este campo de batalla por el poder político: la acusación de control gubernamental; se hablaba incluso de quiebra financiera, de que la televisión estaba a punto de quebrar, cosa inaudita porque, repito, era una deuda con carácter de triple A de cara a lo que son las deudas del reino de este país, con la consecuencia del enorme desprestigio para el ente público. Yo creo que se venía trabajando, consciente o inconscientemente, en una reducción de la televisión y la radio públicas de cara al aumento de espacios en las televisiones y en las radios privadas. Ahora asistimos prácticamente a lo mismo otra vez, con intercambio de papeles, y esto nos preocupa mucho a los que defendemos de verdad, desde el equilibrio, desde la responsabilidad, con dureza si cabe en ocasiones, la existencia, con su dimensión adecuada, de la radio y de la televisión públicas.

Hace tres años se aprobó en esta Comisión una proposición no de ley, presentada por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, para que se discutiera en el seno de la Cámara el entonces llamado plan de futuro de Radiotelevisión Española, que después se rebautizó con el nombre de plan de renovación. Estuvimos tres años y medio esperando este debate y asistiendo al incumplimiento reiterado de los acuerdos suscritos aquí prácticamente por unanimidad. Y de pronto nos encontramos en esta crisis producto de una dimisión. Hace cinco meses le dijimos a la señorita Ridruejo que se pusiera el chip de la dimisión. Después se actualizó mucho esta idea cuando vimos la que pensamos que era una de las primeras causas de su dimisión. Analizar las causas de la dimisión de doña Mónica Ridruejo quizá nos ponga en situación de ver cuál debe ser el futuro y cuál debe ser el perfil del nuevo director general, muy personal, el perfil de cara al funcionamiento del ente.

La primera causa de la dimisión de doña Mónica es el rechazo por el Gobierno de los presupuestos para este año. Es decir, no de los presupuestos, pues se mantienen todas las cifras pero no se mantiene el modelo de financiación, que era el modelo público, en que el Estado empezaba a asumir la deuda que ella planteó y que el consejo de administración también remitió a la Cámara. El Gobierno rechazó rotundamente este modelo de financiación.

La segunda causa de la dimisión es ese plan que cuando lo conocí lo bautizamos como plan de liquidación, que se hizo por encargo —iba a decir de la Moncloa—, por encargo del Gobierno, con una cifra preavisada, lo que anteriormente también se había hecho. Es decir, se da la cifra de que se puede disponer, por ejemplo 135.000 millones, y se le dice a quien sea, a quien sufra el encargo: Dimensione usted la televisión pública en función de este dinero que tenemos. Y así pensamos que se ha hecho el plan de renovación, un plan forzado que pasó de inmediato por una rueda de prensa de doña Mónica Ridruejo, creo que el 7 de enero, en la que decía que el plan ya se lo había pasado al señor Álvarez-Cascos. Pero de allí no ha pasado a los grupos y a la opinión pública, excepto por la última filtración que se

produjo a través del conocimiento que tenían de este plan algunos de los sindicatos mayoritarios en Radiotelevisión Española. Por lo tanto, posiblemente también sea éste uno de los factores de dimisión junto al episodio de la formación, del principio de conformación de la llamada distribuidora de televisión digital, en la que efectivamente hubo al inicio una gran firmeza, pero a raíz del lanzamiento de la otra plataforma se llegó incluso a decir que Televisión Española abandonaba cualquier tipo de plataforma digital y que sólo aportaría contenido, cuestión esta a la que nos opusimos rotundamente y que se rectificó, pensamos que por unos motivos o por otros, pero se creó una tensión evidente cuyo último juego no conocemos pero que puede estar también en la base de la dimisión de la anterior directora general, doña Mónica Ridruejo.

Finalmente, pensamos que otro motivo cierto de la dimisión es la compra de programas, cómo se están comprando los programas, la autonomía del señor Sánchez Gallo, el puenteo constante que ha sufrido la dirección general, pensamos nosotros, puenteo sistemático no sólo en la contratación de programas, sino también en la contratación de personas, puenteo que posiblemente también se haya podido dar en la presión de cara a los aspectos informativos de la televisión y de la radio públicas.

Analizando, por tanto, las causas de la dimisión encontramos el camino que a nuestro juicio habría que despejar en la actuación del señor López-Amor, a partir de ahora, como director general. Pensamos que los criterios de elección todavía no están claros. Se lo hemos preguntado varias veces al señor Presidente del Gobierno y no ha contestado. Tampoco contesta en el Pleno de la Cámara a la pregunta que se le ha hecho sobre los criterios, pero en todo caso son criterios que rompen unas declaraciones públicas que se hicieron. Nosotros pensamos que hasta que no se aclaren esos criterios la palabra del señor Aznar está en entredicho en este tema. Por tanto, nosotros a partir de ahora vamos a defender la necesidad de que el director general —es una solución que podemos dar a medio plazo— sea siempre de extracción parlamentaria, incluyéndolo en este paquete del pacto de Estado al que usted ha aludido, para empezar a sacar cabeza de cara al futuro en defensa de la radio y la televisión públicas. Por tanto, en el modelo de nuevo estatuto de Radiotelevisión Española habría que introducir la forma de elección de su director general. Como usted sabe, señor López-Amor, el consejero propuesto a iniciativa de Izquierda Unida en el consejo de administración de Radiotelevisión Española votó en contra del nombramiento, de cómo se había hecho, por la forma última y por los criterios iniciales. Consideramos que las declaraciones en prensa del señor López-Amor son criticables pero tiene derecho a la libertad de expresión. Si se hubiesen hecho en el seno del consejo de administración las hubiésemos juzgado posiblemente de otra manera. En todo caso, lo que pedimos en principio, hasta llegar al momento de enfocar las líneas fundamentales de su actuación, es que no se den pasos atrás en una serie de compromisos que adoptó la señora Ridruejo a lo largo de sus nueve meses de dirección. Por ejemplo, respecto a la creación de los consejos de información en función de los estatutos ya existe

un texto prácticamente escrito, con comillas, muy trabado, que iría en la dirección de evitar esta crítica tremenda que tantísimo ha desprestigiado a la radio y a la televisión públicas: la manipulación informativa, la gubernamentalización. Por ejemplo también el derecho de acceso de los grupos sociales más representativos en Radiotelevisión Española, derecho de acceso que figura incluso en la Constitución y que nunca se ha regulado.

Nosotros también pensamos, señor López-Amor —y me parece que es importante que aquí quede absolutamente claro— que el plan de renovación, ese plan que se ha hecho en función de una cantidad previa, unos 135.000 millones, a nuestro juicio vulnera el Estatuto de Radiotelevisión Española, porque si en el estatuto se contienen unas funciones para la radio y la televisión públicas que no son posibles con este dinero, que no son posibles con esta dimensión, con este diseño, pues se está vulnerando el Estatuto de Radiotelevisión Española al que usted se ha acogido como matriz fundamental de su actuación. Por tanto, lo que queremos que quede claro en esta comparecencia es que este plan de renovación no es posible asumirlo en la nueva etapa, no es posible asumirlo por la dimensión que marca, por el modelo de televisión que señala y porque en absoluto ha sido debatido ni social ni políticamente. Pedimos que sea retirado, que no cuente de ahora en adelante este texto que se ha encargado de manera forzada, que posiblemente cuando se ha tenido en las manos se ha pensado que no era presentable, y que sin duda ha tenido consecuencias a la hora de presentar la dimisión la señora Ridruejo.

Pensamos también, señor López-Amor, porque no ha quedado claro en su exposición, que es preciso hacer un plan de futuro, un plan de renovación, que es necesario plasmar por escrito una estrategia de Radiotelevisión Española, que no bastaría con medidas puntuales, que no bastaría con medidas especiales más o menos concatenadas, más o menos improvisadas, sino que sería necesario tener un plan de renovación para poder enviarlo de inmediato a la autoridad competente en el seno de la Unión Europea, expresando el saneamiento de la empresa pública, de servicio público, y evitar el posible expediente con respecto a esta deuda de 400.000 millones de pesetas. Pensamos también que en este diseño, teniendo en cuenta la trasposición de la directiva televisión sin fronteras, es necesario explicitar el grado de producción propia que daría un auténtico volumen a todo el diseño de Televisión Española a partir de ahora, porque ninguna línea comercial ni ninguna otra línea puede asumir, ni necesita de hecho, una plantilla de personal adecuada a la preparación que actualmente tiene Radiotelevisión Española, y que es necesario no dilapidar, no disolver. Por lo tanto, señor López-Amor, termino realizándole unas preguntas cuya contestación no queda clara en el diseño de lo que usted ha llamado programa de medidas especiales. Estamos de acuerdo con un gran pacto de Estado, lo llevamos pidiendo muchos años, lo llevamos pidiendo desde hace tres o cuatro años de manera reiterada; un pacto de Estado que debe arrancar de un texto, de una posición de la dirección general o, si se quiere, para que no sea un texto personal, del equipo del actual gobierno de

Radiotelevisión Española. A partir de ahí, efectivamente, en debate público con agentes sociales y en las Cortes Generales, podemos empezar a diseñar como servicio público la dimensión, la capacidad de producción propia y las plantillas consecuentes, despejando definitivamente el problema de la gubernamentalización o el problema de la estructura profundamente bipartidista que tiene toda la parte informativa de Radiotelevisión Española. Desde ese punto de vista nosotros queremos saber su posición con respecto al plan de renovación que hemos conocido y si es posible, si usted piensa, si entra en sus coordenadas estratégicas la redacción de un plan estratégico con respecto a Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, nos encontramos con una deuda acumulada de 240.000 millones de pesetas, que puede llegar a finales de año, si las cosas siguen como hasta ahora, a unos 440.000 millones de pesetas, como usted bien ha dicho. ¿Entiende el Gobierno, señor López-Amor, de verdad, o usted está dispuesto a dar la batalla para que lo entienda, que no es posible mantener la dimensión adecuada con los criterios que produjeron el rechazo del anterior borrador del presupuesto, de la modalidad de financiación que se contenía en los presupuestos? ¿Que no es posible con 65.000, con 70.000 o con 80.000 millones de publicidad hacer funcionar el modelo que necesita Radiotelevisión Española, y que actualmente no se puede funcionar con tan sólo 11.000 millones de subvención para Radio Nacional de España, menos de la mitad de su presupuesto? ¿Que tal y como están las cosas, y en función de un debate a veces instrumentado, sería un suicidio mantener la actual deuda sin una estrategia para su asunción por parte del Estado?

En cuanto a la plataforma digital, señor López-Amor, usted ha hablado también de la necesidad de llegar a una audiencia potencial de 400 millones de hispano-hablantes. Desde ese punto de vista, señor López-Amor, ¿qué previsiones hay de cara a la constitución real de esa plataforma y al funcionamiento en su seno? Porque estamos viendo que ya hay una contradicción sobre el terreno: las acciones de Radiotelevisión Española, sumadas a las acciones de las distintas empresas públicas que configuran esta plataforma digital, son la minoría mayoritaria ¿Cómo es posible entonces que el presidente de la distribuidora de la televisión digital no salga de esta minoría mayoritaria? ¿Cómo es eso posible? ¿Cómo es posible que el Director General de Televisión Española no sea el presidente de la distribuidora de la televisión digital? Es algo que no entendemos, ahí hay una contradicción de fondo. Yo pregunté por ella en el Pleno y no se me contestó de manera específica, y puede estar marcando las contradicciones y el paso cambiado que en algún sentido pueden asistir desde el principio a esta plataforma de televisión digital.

Y por otra parte, señor López-Amor, en la carta que la señora Ridruejo envió al consejo de administración explicando los motivos de dimisión decía que su modo de plantear la gestión de Radiotelevisión Española, sus problemas y posibles soluciones y sus objetivos empresariales de programación y de servicio público no concordaban —terminaba— con las circunstancias de diversa índole que afectan al grupo Radiotelevisión Española. Esto también nos

preocupa. ¿Cuáles son las circunstancias de diversa índole que afectan al grupo —esto es literal en la carta de la señora Ridruejo— y que también han provocado su dimisión? ¿Pueden entenderse como parte de estas circunstancias las presiones, por ejemplo, con respecto a la política informativa? ¿Podría entenderse así, o podría entenderse este tema en función de las previsiones ya evidentes que hay con respecto al tema de la contratación de programas? Una contratación de programas que escapa al control, hasta ahora, de la dirección general, porque se está contratando de manera que ya iremos discutiendo en el seno de esta Comisión de control, y esperamos que se le dé un sesgo adecuado y que se aclare, de verdad, el funcionamiento real del señor Sánchez Gayo en este último período.

Finalmente, señor López-Amor, usted en la toma de posesión ha dicho que su gestión, en principio, se va a dirigir a concretar el saneamiento de la economía de Radiotelevisión Española. Ahora dice que hace falta un marco financiero estable para elaborar unos presupuestos equilibrados, y ha dicho precisamente presupuestos equilibrados. ¿Este saneamiento, que va a tener un punto concreto cuando usted en junio tenga que mandar el borrador de presupuestos al Gobierno para que empiece a integrarlos en los Presupuestos Generales del Estado de 1998, en qué se va a traducir? ¿Usted va a luchar desde un modelo de televisión hacia unos presupuestos adecuados o, al contrario, va a esperar a que le den una cantidad desde la Moncloa para adaptar el modelo de Radiotelevisión? Pensamos que éste es un tema de enorme importancia que es preciso que usted nos aclare en el seno de lo que antes ha llamado la posibilidad de un pacto de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Rahola, que solicitó la comparecencia junto con el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Señora Presidenta, yo solicito que conceda una breve intervención a mi compañero de grupo don José María Chiquillo, ya que no voy a extenderme demasiado.

La señora **PRESIDENTA**: Encantadísima le concedería la palabra al señor Chiquillo, pero parece ser que no forma parte de la Comisión, aunque puede asistir, por supuesto. El señor Director General me propone que repartan los tiempos y el señor Chiquillo dice que quiere intervenir un minuto.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: El señor Director General no es quién para decir quién puede intervenir.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, cálmense. Lo siento muchísimo, pero la Mesa considera, después de consultar con el señor letrado, que no tiene derecho a intervenir.

Señora Rahola, tiene la palabra.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Lamento la decisión porque el señor Chiquillo iba a hacer una intervención muy breve que habría enriquecido esta comparecencia.

Bienvenido doblemente, señor Director General, a esta su primera comparecencia. Primero, porque es su primera comparecencia; y segundo, porque ha expresado una clara y, parece, rotunda voluntad de diálogo, lo cual, desde luego, consideramos que es una manera buena de empezar. Sin embargo, es evidente que usted tiene ante su mandato tres retos que son absolutamente prioritarios y fundamentales para llevar adelante una empresa tan importante como es la corporación de Radiotelevisión. (**Rumores.**) Me cuesta un poco oírme.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Entiendo que tenemos primero un reto fundamental que es cómo se resuelve el conflicto de la deuda, una deuda que se ha convertido evidentemente en el lastre más importante que tiene Radiotelevisión Española y, por supuesto, en el lastre más importante para sacar adelante programas y un concepto claro de competitividad y, al mismo tiempo, de servicio público.

El segundo reto fundamental, indiscutiblemente, es garantizar esta competitividad. ¿Cómo se plantea programáticamente y desde el punto de vista de los grandes proyectos una televisión competitiva con el resto de televisiones y el mismo tiempo claramente inserida en el concepto de servicio público?

Y el tercer reto —y empiezo por aquí—, un reto endémico, yo diría que junto con la deuda, es el problema de siempre, del que hemos hablado siempre: garantizar la neutralidad del Ente Público Radiotelevisión Española. Empiezo por aquí porque entiendo que esta comparecencia viene iluminada por una estela de declaraciones que le han precedido y que son, desde mi punto de vista, relevantes para esta Comisión. Estoy de acuerdo con Felipe Alcaraz, con el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, en que toda declaración se enmarca en el derecho constitucional a la libertad de expresión, y en ese sentido, por tanto, poco hay que decir. Sin embargo, es evidente también que cuando un director general, nombrado ya como tal, hace unas declaraciones como las que usted ha hecho en un medio de comunicación, implicando directamente a Diputados y partidos políticos, ello, como mínimo, pone en peligro ese concepto de neutralidad. Usted ha dicho hoy en esta comparecencia de manera solemne —esto lo dicen todos los directores generales que son nombrados, hay dos cosas que siempre son claves—: Dejo aparte mis creencias. Usted ha dicho: «las pongo entre paréntesis» —lo hemos oído en esta Comisión cada vez que ha habido un nombramiento— «y me abro al diálogo». Bienvenidas las dos cosas.

El día 17 de febrero, cuando usted hablaba como hablaba de dirigentes políticos como Felipe González o el señor Borrell u otros, que no son de mi partido pero que forman parte del espectro político, cuando hablaba de ellos en los términos que hablaba, ¿había dejado entre paréntesis

sus creencias, o aún no había tomado esa relevante decisión para su cargo? Quiero decir que ¿continúa pensando lo que decía pero ha decidido aparcarlo y no decirlo nunca más, o formará parte de la manera de gobernar y de garantizar la neutralidad del Ente Público Radiotelevisión Española?

Señor López-Amor, yo creo que es importantísimo empezar por aquí, porque la lucha permanente con el ente es conseguir que sea lo más neutral posible, que esté al servicio público en el mayor grado posible y, en consecuencia, lo más ajustado a la pluralidad y a la complejidad de la libertad democrática y de la vida democrática. Generalmente esto no ocurre, y evidentemente usted es nuevo aquí, pero para los que ya formamos parte de esta Comisión desde hace bastantes años ésta es una batalla campal permanente, es un campo de batalla permanente. Lo que ocurre es que en su caso permítame decir que hemos empezado con mal pie, porque un director general ya nombrado como tal dice, por ejemplo, que TV3 está con Polanco pero que quizás cambie de posición; dice que el señor González está desquiciado y nervioso, o no sé lo que quiere decir, dice que el señor Borrell era casi un peligro y habla del señor Leguina, que tiene usted aquí al lado y en su momento ya se le hará los comentarios directamente él, porque le tiene bien cerca. Yo no sé qué opinará el señor López-Amor del resto de Diputados de esta Cámara o de esta propia Comisión, pero yo estaría encantada de saberlo. En todo caso le pido, ya que ha decidido aparcar sus creencias o ponerlas entre paréntesis, que a partir de ahora sea realmente así. Y por supuesto le pediría en esta Comisión, es mi primera petición, que entone un mea culpa, que haga un mínimo de autocrítica. Yo entiendo que no fue la mejor manera de empezar como Director General de un ente que tiene como principal reto la neutralidad. Entone pues hoy, en esta primera comparecencia, un mea culpa autocrítico de lo que nunca tenía que haberse producido, que era una tan clara posición partidista de alguien que tiene que dirigir la televisión de todos.

A partir de aquí, usted ha planteado los otros dos retos fundamentales que tiene su cargo y su mandato: el tema de la deuda y cómo hacer de esta televisión una televisión competitiva y, al mismo tiempo, plenamente ligada al concepto de servicio público. Tengo que decir que yo estoy de acuerdo con usted en el concepto de pacto de Estado. Por supuesto que me encantaría que usted introdujera en ese concepto de pacto de Estado la posibilidad de que su cargo fuera nombrado por el Parlamento, podría formar parte del primer punto del pacto de Estado. De todas formas, es evidente que el gran reto de Televisión con la deuda que tiene pendiente, con todo el problema que tiene pendiente, tiene que pasar por un plan, por un pacto en el cual todo el mundo esté implicado en la supervivencia y también, por supuesto, en una mejora de la competitividad del Ente Público Radiotelevisión Española. Lo que ocurre es que, a partir de aquí, usted debe decirnos en qué términos plantea el pacto de Estado, porque en la comparecencia de hoy, que me ha parecido relevante en la medida en que ha sido una comparecencia con voluntad de diálogo, sin embargo no ha puesto letra a la música, y como no lo ha hecho, a mí

me cuesta mucho en estos momentos plantearle a usted exactamente la comparecencia en algún término en concreto. Por ejemplo, ¿qué política de contratación de programas se va a dar a partir de ahora? Es un tema fundamental para poder discutir como mínimo con usted o incluso para poder aprobarle los proyectos, si así fuera pertinente. ¿Qué política tiene usted, por ejemplo, para San Cugat? Es un tema que como Diputada catalana me interesa especialmente, como puede imaginarse; no conozco aquí ni la música ni la letra, y algunas músicas y letras que he conocido me han asustado bastante. Por lo tanto, éste es un tema concreto que le planteo.

¿Qué planteamientos exactos tiene usted respecto al plan Renove? ¿Está totalmente en contra? ¿Está a medias? ¿Está parcialmente a favor? ¿Se plantea una reestructuración del cuerpo de trabajadores de la empresa en los términos que se habían planteado anteriormente? Cuando habla de sanear, como todo el mundo, la deuda de Televisión Española, ¿en qué términos plantea esta posibilidad de saneamiento y qué modelo de financiación exactamente propone: el que le sea dictado desde el partido o desde el Gobierno, o lo que usted va a defender como teóricamente independiente en su cargo de Director General y, por tanto, priorizando por encima de todo los intereses del Ente Radiotelevisión Española? Y a partir de aquí, señor López-Amor, yo no tengo mucho más que preguntarle, en todo caso decirle que le agradezco que a partir de ahora, 28 de febrero —o 27, ó 29, ó 26 de febrero (**Risas.**), no había mirado el calendario antes de llegar—, espero que a partir del 26 de febrero usted ponga en congelación sus creencias —según parece ser— y no nos desayunemos más con algunas declaraciones tan poco serias para un director general como las que se produjeron en su momento. Piense usted que en su cargo, cuando usted ataca tan directamente y toma tan claramente partido al hablar de cualquier otro político, o cualquier otro partido político, lo está haciendo en contra de toda la clase política, porque su cargo tiene que ser fundamental y prioritariamente neutral. Señor López-Amor, usted tiene que ganarse ahora la imagen de neutralidad, porque usted ahora la ha perdido; viene a esta comparecencia sin imagen de neutralidad, viene a esta comparecencia con la clara imagen de partidismo. Éste va a ser su gran reto para conseguir, entiendo yo, su credibilidad. (**El señor Chiquillo Barber pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señora Presidenta, yo apelo a la benevolencia de la Mesa para que aplique el Reglamento vigente respecto a las suplencias y a la participación del Grupo Mixto cuando así lo exponen sus portavoces. Hay precedentes en Comisiones permanentes y en Comisiones de otro tipo en las que se ha reconocido el derecho a repartir el tiempo, si así lo solicita el Grupo Mixto, máxime cuando no se ha consumido el tiempo por la portavoz titular, la señora Rahola. Por lo tanto, yo apelo a la benevolencia e incluso a los buenos deseos del Director General, porque él sabe que ésa es la práctica habitual.

La señora **PRESIDENTA**: Tras consultar con la Mesa, le concedo la palabra al señor Chiquillo por el tiempo que le resta agotar al Grupo Mixto. Le ruego brevedad.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Agradezco a la señora Presidenta y a los miembros de la Mesa su decisión. Le agradezco, señor López-Amor, el capote que usted me ha echado como conocedor de la práctica parlamentaria. En esta comparecencia hemos hablado de diálogo, y para consolidar ese diálogo ésta es una ocasión importante para que una opinión más se deje oír aquí, y en este caso es la opinión de Unión Valenciana. En una cuestión tan importante como el futuro de la Radiotelevisión Española, de la Televisión pública Española, creo que es interesante dejar patentes algunos comentarios.

En su primera parte de la comparecencia ha hablado de los objetivos; el tiempo dará o quitará razones y en próximas comparecencias se le recordará lo que usted dijo en el día de hoy y si ha cumplido o no ese desiderátum, esos objetivos y esas buenas intenciones de diálogo, de consolidar y de relanzar la Televisión pública Española, de conseguir una financiación que dé estabilidad a Radiotelevisión Española, esa mejora de la gestión y la solución a la deuda acumulada. Unión Valenciana considera que estas cuestiones son un buen punto de salida, pero habrá que ver con el paso del tiempo hasta dónde puede llegarse en la consecución de esos objetivos.

Pensamos que tiene que haber un pacto de Estado, como usted ha dicho. Si lo que usted va a proponer es una Radiotelevisión Española pública, plural y de calidad, va a contar siempre con nuestro apoyo. No va a contar nunca con nuestro apoyo si lo que quiere es llevar a un callejón sin salida a la Televisión pública Española. Por lo tanto, yo creo que todos debemos aportar nuestro grano de arena para hacer una televisión pública competitiva.

Quiero comentarle muy brevemente una cuestión que preocupa mucho a la Comunidad Valenciana, uno de los puntos del plan Renove que afecta, y usted muy bien lo sabe, al Canal Hispavisión de la Comunidad Valenciana. Su antecesor habló del plan Renove en lo que afecta a Hispavisión, que está en el Parque Tecnológico de Valencia, y creó ciertas dudas sobre su futuro, sobre su viabilidad, incluso se empezó a tomar alguna decisión sobre su desmantelamiento para traer parte de la infraestructura de Valencia a Madrid para participar desde Madrid en este canal de televisión digital. El temor de los 120 trabajadores del centro es si va usted a llevar adelante esa decisión clara y concreta de la anterior Directora General de trasladar Hispavisión y cerrar y desmantelar el centro que está en el Parque Tecnológico de la ciudad de Valencia, máxime cuando hay un acuerdo firmado entre el Ente público Radiotelevisión Española y el Consell de la Generalitat del año 1994 para que el canal Hispavisión siga realizando sus actividades hasta el año 2004. Es un canal especialmente dirigido vía satélite a Latinoamérica. Queremos saber si hasta el 2004 va a recibir inversiones y va a continuar con su actividad audiovisual en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, quiero transmitirle la preocupación sobre esta parte importante del plan Renove que ha hecho llegar al Diputado que les

habla el propio comité de empresa y el personal del canal Hispavisión de la Comunidad Valenciana. Las Cortes valencianas han elevado su preocupación por ese futuro incierto del canal Hispavisión de la ciudad de Valencia. Hay un acuerdo del consejo asesor de Radiotelevisión Española en la Comunidad Valenciana en el que solicitan que esta decisión no se tome, que este extremo contenido en el plan Renove de la anterior Directora General no se lleve a término y se mantenga, por lo menos mientras está firmado el convenio, hasta el año 2004 el futuro del canal Hispavisión en la ciudad de Valencia con plenitud de medios, con todos los medios a su alcance. De esta forma podremos hacer desde Valencia un canal público y colaborar desde Valencia en hacer grande lo que usted ha comentado en sus objetivos: una televisión pública de calidad, que también se puede hacer desde el centro territorial de la Comunidad Valenciana.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina, portavoz del Grupo Socialista.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor López-Amor, retomando las palabras que acaba de pronunciar la señora Rahola, estará conmigo en que no ha entrado usted con buen pie en la Dirección General de Radiotelevisión Española. Y le diré tres razones por las que no ha entrado con buen pie.

En primer lugar, entre usted, después de la dimisión de la señora Ridruejo, siendo hasta anteayer, como quien dice, no sólo militante sino Diputado del Grupo Popular; lo cual, desde el punto de vista de la palabra dada por el actual Presidente del Gobierno cuando era líder de la oposición, es simplemente un incumplimiento de esa palabra, clarísimamente. No se puede argumentar que eso se prometió por una vez. Es mejor que lo dejen ustedes en paz, que el señor Aznar dé una explicación en esta Cámara y pasemos página de este asunto.

La segunda cuestión es que usted tiene en su currículum una sentencia, con el tratamiento previo de una falta grave en el carácter administrativo, y esa sentencia señala que usted abusó del poder cuando era inspector de Hacienda. **(Protestas.—Varios señores Diputados: ¡Qué barbaridad!)** La importancia administrativa que pueda tener este asunto no se puede obviar, pero lo que me parece mucho más sustantivo que el hecho de haber ordenado que alguien sacara unos datos secretos del ordenador de Hacienda es de quién eran esos datos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Y esto, desde el punto de vista político, es lo verdaderamente relevante; es decir, usted obtiene unos datos de una persona que se dedica también a la política y cuya posición en aquel momento no era agradable al grupo al que usted pertenecía. Y eso me parece grave. Ése es el segundo mal pie.

Y el tercer mal pie es que cuando esto aparece en los medios de comunicación, haciendo buena aquella frase de que la mejor defensa es un ataque, pasa usted al ataque en

dos medios de comunicación, al parecer afines a la ideología que usted profesa, concretamente el *ABC* y *El Mundo*, y ataca de una manera virulenta a miembros de la oposición, y muy concretamente al secretario general del Partido Socialista, al señor Borrell y a mí mismo. Ninguno de los tres, ni el señor González ni el señor Borrell ni yo mismo, habíamos abierto la boca para hablar de este asunto; lo cual hace doblemente injusta su intervención. Pero es que además en el cargo que usted tiene, como le han recordado hace un momento, hay que guardar ciertas formas. Ciertas formas que usted no ha guardado. Es bien cierto que no lo ha hecho en el consejo de administración, como ha recordado el señor Alcaraz echándole un capote; pero es verdad que usted no es ningún esquizofrénico sino que goza de magnífica salud física y mental y es una sola persona. En consecuencia, no ha entrado con buen pie.

La prueba más evidente de esto la tenemos —si quieren una anécdota— en una carta circular que usted ha enviado a todos sus compañeros de grupo parlamentario, cometiendo un error, señor López-Amor, porque nos la podía haber mandado a todos y hubiera quedado usted, como se dice en el audiovisual, de cine. Y en esa carta circular amable, y yo entiendo que la mande pero no en su contenido, dice: mi voluntad de servicio al Grupo Parlamentario Popular. **(Rumores.)** Bueno, pues no sé si es un lapsus, yo creo que responde realmente a una voluntad, que contradice evidentemente la exposición que usted ha hecho aquí esta mañana.

Por lo explicado, lo que yo tengo que decirle en nombre del Grupo Socialista, al que represento en este acto, es que lo mejor que podría hacer usted, por usted mismo, por el Grupo Popular, por Televisión Española y por el diálogo que predica, y no tengo por qué dudar que lo hace de buena voluntad, sería dimitir. **(Rumores.—Varios señores Diputados: ¡Qué original!)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor **LEGUINA HERRÁN:** Y nada más. No vea, a pesar de los ataques que me ha dedicado, ninguna animadversión personal en ello porque le aseguro que no la hay. **(Varios señores Diputados: ¡No, qué va!)**

Y vayamos a su discurso. He de decir, en primer lugar, que con buena parte de ese discurso estamos de acuerdo, y es difícil no estarlo. Estamos de acuerdo en su declaración, que comentaré después, de que la televisión que quiere es veraz, objetiva y plural, estamos de acuerdo en el diagnóstico que hace respecto a la situación financiera, que ha calificado de grave, pero le he de recordar que de esos 400.000 millones de pesetas que previsiblemente tenga de deuda viva al final del período 1997 Televisión Española, 176.000 millones, es decir, cerca de la mitad, se van a producir durante este año. Y esto tiene que ver sin duda con la actitud del Gobierno respecto a Televisión Española, que ha explicado el señor Alcaraz y que no voy a repetir, de pasar y no hacer nada.

La segunda cuestión en la que estamos de acuerdo es el sistema de financiación que propone; cómo no estarlo en

las palabras, porque luego pasar de las musas al teatro, como bien sabe usted, es bastante complicado, pero estamos de acuerdo. Y sobre esto me voy a detener un minuto. Usted ha hablado de un modelo que esté políticamente acreditado, para lo cual se necesita un pacto de Estado y, dentro de ese pacto de Estado, una reforma del estatuto. La pregunta que yo le hago es la siguiente: ¿ha consultado usted con el Gobierno? Y no es una pregunta capciosa ni retórica, porque tanto el Gobierno como el grupo que sostiene al Gobierno, el grupo principal, que es el Grupo Popular, tienen mucho que decir en este asunto. Por cierto, que me gustaría que afirmaran lo mismo que dijeron en el programa electoral, con el cual básicamente estamos de acuerdo; es decir, que hay un principio de posible acuerdo que se tendría que realizar justamente no con la intervención de la Dirección General, sino con la intervención del Parlamento porque, como usted bien sabe, el estatuto es una ley; es una ley además muy importante.

Respecto al permanente diálogo que ha señalado, por supuesto que estamos de acuerdo, simplemente le voy a hablar de una cosa menor y de una cosa mayor. Empezaré por la mayor. La mayor es que también su antecesora nos prometió el diálogo; jamás conseguimos hablar con ella. Esperemos que con usted o con quien le sustituya podamos por lo menos hablar. Y la cosa menor es que en ese permanente diálogo al que usted ha hecho referencia están los trabajadores y sus representantes, y hay un colectivo no muy grande injustamente tratado, y no por usted, ni siquiera por su antecesora, sino por Televisión, desde hace muchos años, que es el grupo de contratados sobre el que le recuerdo que hay una resolución de esa Comisión, y sería bueno que lo tuviera en cuenta.

Estamos de acuerdo con la promoción de la cultura, sin embargo hay un dato que nos ha dejado caer, aunque sea con audiencia reducida. Esto lo podremos discutir en lo sucesivo, pero rebajar mucho los ingresos, evidentemente, no sería prueba de buena gestión; se lo advierto para su buen negocio.

En lo que se refiere a la cuarta cuestión, también estamos de acuerdo en lo que ha dicho sobre la plataforma digital. Ahora bien, le diré dos cosas. Su propósito explícito aquí esta mañana es: no voy a tensar, sino a flexibilizar las posiciones dentro de la plataforma y de esta guerra que se ha abierto. De acuerdo, pero me temo que esa buena voluntad suya se quedará en buena voluntad porque hay otras personas dentro de su partido que ya se dedican con bastante éxito a tensar la situación.

Y paso muy rápidamente al problema de los nuevos fichajes. Usted ha dicho aquí hoy, y lo ha dicho en la parte agradable de sus declaraciones en la toma de posesión, que en Televisión Española hay muchos y muy buenos profesionales. No lo pongo en duda, pero lo primero que ha ocurrido después de su toma de posesión es el fichaje de nuevas personas provenientes de otros medios de comunicación. Pero no voy a entrar en eso, sino en los fichajes que ya se habían hecho y que usted tiene, al parecer, voluntad de mantener. Y voy a poner un ejemplo, no de los más conocidos, quizá de los menos conocidos. El fichaje del señor don Pedro Schwartz. Don Pedro Schwartz dirige en

Televisión Española un programa de debate, y él mismo ha declarado que ese programa es para defender los valores del neoliberalismo. A nosotros nos parece muy bien, siempre y cuando el próximo fichaje que usted haga declare que va allí a defender otros valores, porque si no luego la cosa estaría bastante sesgada. Pero voy más allá. El señor Schwartz, en el primer programa que se emitió, tocó tres asuntos: uno, cómo se mide el paro, seguramente para decidir, como buen neoliberal, que eso se mide mal y que en realidad los parados son unos vagos, que es lo que dicen estos neoliberales tan radicales como el señor Schwartz; y los otros dos asuntos eran, casualmente, las privatizaciones, especialmente la privatización de Telefónica, siendo como es el señor Schwartz presidente de Fundesco, una empresa de Telefónica, y las rebajas de las tiendas, siendo como es el señor Schwartz presidente de Idelco, el Instituto de Estudios de Libre Comercio, que está financiado por los grandes almacenes. Usted entenderá que desde el punto de vista de la ética profesional, de la deontología periodística, esto no es admisible, y mucho menos admisible en una empresa pública. Así que recuérdese al señor Schwartz que al menos no se meta en estos berenjenales porque no es de recibo.

Pasaré a otro punto que no es el punto G, precisamente, sino el punto desagradable de los informativos. Usted ha dicho que quiere una información veraz, objetiva y plural. Suena estupendamente, pero para eso no tiene que cambiar nada, y verá usted por qué. Veraces son los informativos porque dicen su verdad, la verdad del Partido Popular, pero no dicen para nada las verdades de los otros. Objetiva es la información porque busca un objetivo, que es el objetivo político del Partido Popular. Y desde luego es plural, porque ahí salimos todos: unos salen guapos, rozagantes y lustrosos, y otros, que somos nosotros los socialistas precisamente, feos y desastrados. **(Risas.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: La situación actual de los informativos, cuyos directores, usted, según declaraciones que he oído, no piensa cambiar, es insostenible. Y le diré por qué, no por el ataque que otras veces se ha hecho en una Comisión como esta de que defienden al Gobierno, ni siquiera por el ataque de que sacan menos a unos y más a otros; es que el cambio cualitativo que estos dirigentes han introducido en Televisión Española, y que no tiene precedentes en la democracia, es el siguiente. **(Varios señores Diputados: Sí los tiene, en Calviño.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Sin duda tiene precedentes pero, insisto, no en la democracia, porque antes de la democracia... **(Rumores.—Varios señores Diputados: ¡Calviño!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores Diputados del Grupo Popular, podrán disponer de su turno.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Si lo que ustedes quieren es que Calviño comparezca, pues se le llama. Yo voto a favor. **(Varios señores Diputados: ¡No, por Dios!)**

El asunto, que me han cortado, es que el cambio cualitativo introducido por el señor Saenz de Buruaga y compañeros mártires consiste en lo siguiente: no en manipular la información a favor de unos o en perjuicio de otros, sino en que sistemáticamente lo que transmite es un programa de comunicación de un partido político donde cuando aparece el Presidente del Gobierno o miembros del Partido Popular suenan los tambores, cantan los pájaros, florecen las flores, y cuando aparece, siempre en algún juzgado, algún miembro del Partido Socialista se entenebrece la atmósfera y se hace irrespirable. **(Rumores.)** Mire usted, esto no sólo no es de recibo, sino que va a llevar a Radiotelevisión Española a no tener una audiencia plural, lo cual es doblemente grave; doblemente grave por ser pública y por ser dirigida por un señor como usted, que ha declarado que quiere que sea veraz, objetiva y plural.

Terminaré pues. Señor López-Amor, su entrada ha sido no sólo con mal pie sino con mal fario. Creo que lo mejor que podría hacer usted es dimitir. En todo caso, nosotros estamos aquí naturalmente para controlar su actuación en esta Comisión, pero también para apoyar iniciativas que se hagan desde la dirección general. Si estas iniciativas van en la línea que en la mayor parte de su discurso ha señalado usted, tendrá nuestro apoyo, pero si sigue la manipulación vamos a tener, como decía aquel cura, la de todos los domingos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean intervenir? Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora Presidenta, quiero dar la bienvenida aquí al nuevo Director General del Ente Público, don Fernando López-Amor, y desearle —ya que se han hecho augurios de si ha entrado con mejor o peor pie—, cuando llegue el momento de los relevos ordinarios en una democracia parlamentaria, que salga con buen pie y dejando un eficaz recuerdo en lo que es la administración de un ente público de la trascendencia y la importancia que tiene el que le han recomendado regentar, Radiotelevisión Española. Me complace también constatar en la mañana de hoy, en que por el tamaño de mi grupo parlamentario, Coalición Canaria, tenemos que movernos los Diputados en varias comisiones, lo sosegado y con cuatro gatos casi de la Comisión de Defensa, con el señor Ministro de Defensa, y donde está el bullicio que siente la sociedad española en este momento.

Dicho esto, señor Director General, yo comienzo diciéndole que quiero pensar que sus palabras, en la preocupación que le estoy exponiendo, tratan de ser tranquilizadoras, sobre algo a lo que también se refería el señor Alcazar y que yo comparto con él. Me refiero al documento elaborado por su antecesora, el plan de renovación y mi primera petición es que usted lo elimine total y absolutamente, que el compromiso de ese plan de renovación pase al baúl de los recuerdos. Porque no se puede plantear un pacto de Estado en televisión —al que mi grupo también se

apunta, lo suscribe y lo comparte, y le animamos a llevarlo adelante con el apoyo y las iniciativas que salgan de las fuerzas parlamentarias —diciendo previamente que no puede nacer de la presidencia o dirección de ningún ente. O un pacto de Estado sale en sede parlamentaria de todas las fuerzas políticas o estamos haciendo otra cosa. Esto puede ser un plan de financiación de Renfe, puede ser un plan de financiación de autopistas, o un plan de financiación de cualquier empresa industrial pública como la minería o la siderurgia. Pero en un pacto de Estado hay que remontarse a cómo nació el Estatuto de Radiotelevisión de 1980. En un ambiente propicio, que había generado precisamente la política de Estado de todos los grupos para redactar y votar la Constitución Española, a los pocos años y en ese clima se consigue el estatuto. Por tanto, nuestra primera expresión es de apoyo por parte de nuestro grupo en la coincidencia con todos los demás, porque lo cierto es, señor Director General, que el Estatuto de 1980 no aguanta más. No solamente es que esté obsoleto, es algo peor que obsoleto, está perturbando la armonía que tiene que existir para que podamos tener sesiones constructivas, sosegadas, en el lenguaje parlamentario normal de esta Comisión de Radiotelevisión. Ha llovido mucho desde entonces política, democrática y técnicamente, señor Director General. En 1983 se publica la Ley reguladora del tercer canal, que ya empieza a dejar aquello tambaleándose en 1988 la Ley de la televisión privada, que ya deja fuera de órbita y de situación al Estatuto de Radiotelevisión Española, y en 1986 España se incorpora de pleno derecho a la entonces Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, donde tenemos que someternos al cumplimiento de las directivas comunitarias: televisión sin frontera, etcétera, que son de obligado cumplimiento. Al mismo tiempo, fuerzas políticas españolas toman posición en el Parlamento Europeo y definen comportamientos que implican a los gobiernos en la administración y manejo de las televisiones o medios de comunicación públicos. Por tanto, señor Director General, vuelvo a decir que no está obsoleto el reglamento de 1980, es que está perturbando, y lo cambiamos o no tiene solución este tema.

El modo que usted plantea de televisión creo que tiene que resolverse en este marco: saber si la televisión estatal tiene que ser generalista o especializada y si la televisión estatal tiene que tener un tipo u otro de financiación. Ahora bien, lo que sí le digo es que, a nuestro criterio, plantear una televisión sostenida y estable financiera y económicamente es una cuestión importante pero secundaria a que se defina el modelo de televisión que queremos. Por mucho que sea la deuda acumulada, de miles de millones, plantear una absorción de la misma con cargo a los Presupuestos Generales del Estado sin haber cambiado el Estatuto de Radiotelevisión, consensuado políticamente en pacto de Estado, como estamos llamándole hoy aquí, sin decir cuál es la dimensión que el ente tiene que tener para atender esos objetivos que políticamente se le señalen, armónicos con toda la legislación del Estado hasta este momento, incluido las legislaciones privadas y las directivas de la Unión Europea, es no resolver el problema. Hay que fijar una prioridad, por muy gorda y grande que sea en este mo-

mento la deuda. Ahora bien, dicho esto, señor Director General, le hacemos una reflexión y le decimos que tendrá todo nuestro apoyo. Una primera política prioritaria de su mandato en el ente público es poner todos los medios a su alcance para evitar el aumento de la deuda. Y el aumento de la deuda, señor Director General, comienza a veces por vías que son más bien ejemplificadoras. Lo que no puede el ente público es aumentar la deuda por mantenerse en una televisión generalista, competitiva y competidora con otras cadenas privadas, porque entonces es una huida hacia adelante, una carrera hacia adelante para mantener niveles de audiencia, por tanto competitivos, y mantener una dinámica hacia adelante de costes, de programas, de contratos, etcétera, de sectores productivos privados que no van más que a aumentar la intensidad de los números rojos del ente. Y a esto sumo, señor Director General, la política de contratos.

La televisión y la radio públicas deben volver a reencontrar una de las raíces que las hicieron profesionalmente muy significativas. Están obligados los medios de comunicación públicos, radio y televisión, en este momento su ente, a tratar de fomentar lo que en un lenguaje deportivo se llama cantera propia, como el Ejército del Aire ha sido la cantera de los pilotos de Iberia. Por muchas críticas que se puedan hacer, una calidad profesional que se va después trasladando a empresas privadas creemos que es un buen servicio, pero con números rojos no se puede perder, con mucho respeto a los profesionales, una filosofía de promoción de la cantera propia, de promoción de nuevos valores en una empresa privada se pueden obtener de donde estén más preparados. Yo comprendo la política de una empresa pública como Iberia, que le salga más rentable contratar pilotos del Ejército del Aire que ya le vienen formados que tener su academia propia de formación de pilotos con el coste que conlleva. Hago la similitud, señor Director General, porque estamos hablando de entidades públicas que pueden trasvasar personal del sector público al sector privado, y esto es importante, porque si no no habrá una política de ejemplaridad con el control del gasto y con el déficit que usted tiene, y en esa línea de apoyo queríamos precisamente colaborar en lo que se tenga que hacer.

Respecto a las fórmulas intermedias, señor Director General, en su intervención hemos encontrado tal vez una ausencia —por la concisión que ha tenido, que nos parece que está comprendida pero me gustaría escuchar alguna palabra sobre ello— en el uso del instrumento que en este momento tiene una mayor vinculación porque emana prácticamente de las Cortes Generales, del Parlamento español, que es el consejo de administración de Radiotelevisión Española. Ese consejo hay que utilizarlo. Ha habido un compromiso de las fuerzas políticas, y hablo con libertad porque Coalición Canaria no tiene ningún representante de los que por cuota, cupo o negociación le hubiera podido corresponder, pero creemos que es un instrumento que tiene un origen democrático parlamentario y, con todas las observaciones críticas que se le quieran hacer, ahí está ese instrumento. Es el único que está permitiendo una legitimación democrática y parlamentaria en este momento de la situación de control. Además, usted como presidente del

mismo lo debe, lo puede y lo tiene que utilizar, porque si hay que buscar un pacto de Estado, al menos en el marco del ente público, es el interlocutor más inmediato para transmitir también a otras fuerzas sociales y políticas un criterio, una observación. Yo creo que su antecesora la señora Ridruejo salió con mal pie precisamente por haber conculcado, sin intencionalidad política posiblemente (la quiero exonerar porque no soy ni fiscal ni juez; tengo solamente un papel democrático, de crítica política, como Diputado, por haber encargado redactar un plan de renovación, donde si hubiera sido legítimo hacer un estudio de auditoría financiera del ente, un estudio de dimensión empresarial en cuanto a su plantilla de personal, propio, contratado, laboral, etcétera, una política de adquisición de medios audiovisuales técnicos e imaginativos para su proyección y actuación comercial, un análisis de todo lo que es una situación puramente empresarial, lo hubiera entendido y hubiera parecido comprensible. Meterse en el plan de renovación, señor Director General, sin un mandato parlamentario, sin una legitimación política, como se hace en el punto número 10 —porque estudiar mercado me parece legítimo que lo encargue cualquier director del ente público— meterse a situar las bases para la reforma del Estatuto de Radiotelevisión Española y las incidencias del mismo en las medidas propuestas, con un análisis político total y absoluto, es una operación muy arriesgada en la que sin un mandato parlamentario nadie debería meterse desde la esfera de la representación oficial, porque es sesgar la posición sin que haya las bases para establecer la política de Estado. Si hay un documento contrario en este momento a una política de Estado es el que usted se ha encontrado encima de la mesa y que nos gustaría, señor Director General, que lo quite. No obstante, se tocan en algunos puntos de este documento cuestiones que han sembrado la alarma en los colectivos profesionales del Ente Público Radio Televisión Española. Usted ha dicho una frase que yo secundo y que le aliento a mantenerla y a demostrarla, y es que espera y solicita el apoyo de todos los trabajadores de Radiotelevisión Española. Para conseguir la predisposición anímica de todos los trabajadores de Radiotelevisión Española, como de cualquier colectivo, hay que quitar también de encima de la mesa las recomendaciones de este estudio. Concretándome como Diputado y portavoz aquí de Coalición Canaria, lo que se dice en este documento sobre los centros de producción de Canarias de Radiotelevisión Española es impresentable, señor Director General, y lo más contrario a que usted pueda encontrar un ánimo propicio a este apoyo que usted solicita de todos los profesionales de Radiotelevisión Española. Plantear en un estudio la comparación entre los dos únicos centros de producción de programas que tiene fuera del central de Madrid Televisión Española, que son los de Cataluña y Canarias, es equivocar la óptica totalmente. Usted sabe —y yo le pido aquí, señor Director General, su apoyo y comprensión— que la problemática incluso política de estos dos centros de producción son totalmente distintas: Cataluña tiene televisión autonómica y Canarias no tiene televisión autonómica. Canarias se encuentra dentro de otro contexto geográfico, físico, legislativo, etcétera, que exige un nuevo

planteamiento. Por tanto, como nos ha parecido observar que para el centro de Cataluña se dan opciones intermedias de replanteamiento de plantillas y en Canarias se ha dejado caer el mensaje de que una plantilla de doscientas ochenta y pico personas se deje reducida a 14, esto, señor Director General, es verdaderamente un torpedo a cualquier línea de flotación al solicitar el apoyo de los trabajadores del ente público. En términos generales este plan de renovación debe desaparecer, porque hubiera sido una pieza perturbadora en lo que respecta a los centros de producción de Televisión Española y de Radio Nacional de España en Canarias, donde no solamente a nivel regional sino a nivel insular el tratamiento debe ser exquisito porque no tenemos otro referente de actuación pública que el ente que usted dirige, ya que no hay autonómica y lo otro pertenece a la esfera de las iniciativas de medios de comunicación privados. Esto hace que haya una sensibilidad específica.

Señor Director General, yo le pediría que para el caso de Canarias esto quede rotundamente aclarado y puesto en sosiego y tranquilidad. A partir de aquí, tomamos sus palabras de que queda abierto el diálogo, que las ha empleado por ejemplo para la plataforma digital y aconseja que haya una. Nosotros participaríamos también, en unas garantías plenas, de un pacto general para que hubiera solamente una plataforma abierta a todos los operadores oficiales, gubernamentales, estatales y privados como un soporte tecnológico, como pueden ser los soportes de conducción de energía eléctrica en este país o de Retevisión. En caso de que no se estimara posible una sola plataforma y hubiera más de dos, dice que usted queda abierto al diálogo. Creo que ésa es la figura constructiva que nosotros nos congratulamos escucharle, señor Director General, porque en este momento crispado y endurecido la situación no conduce más que a una actuación que puede ser verdaderamente esquizofrénica y demencial, en la que nos veamos obligados aquí a tomar partido de fuerzas políticas, siempre más por lo esquizofrénico y demencial o irracional que por lo que tenía que ser el buen sentido común de todas las actuaciones.

Deseándole, por tanto, señor Director General, que competir por parte del ente público con otros medios de comunicación sea competir con un modelo perfectamente definido y no en contra ni bajando ni subiendo tarifas de publicidad y distorsionando el mercado de profesionales, ni pensando que cada uno tiene que actuar con el mismo modo sino en su propio terreno, y creyendo que encontraremos las garantías democráticas, las garantías parlamentarias, yo le deseo que en todo este avatar y en esta importante labor que usted tiene, señor Director General, repito que le deseo, con mis mejores palabras, que de esa situación salga usted con buen pie. Tendrá nuestro voto y nuestro apoyo para que lo pueda conseguir.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el Diputado señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Señora Presidenta, en primer lugar quisiera dar la bienvenida a esta casa, que es la suya, en nombre del Grupo Par-

lamentario Vasco, al nuevo Director General de Radiotelevisión Española, agradecerle lo escueto de su intervención y lo claro y riguroso de los objetivos que ha planteado a lo largo de la misma.

Quisiera manifestarle cuáles son las posturas del Grupo Parlamentario Vasco en relación a las materias que usted ha expuesto, comenzando por una cuestión que recordarán sus señorías y que quizá sirva de consuelo al nuevo Director General de Radiotelevisión Española. Yo recuerdo que hace nueve meses, señora Presidenta, comenzamos en esta Comisión mucho peor. Pasará tiempo para que se le olvide al Grupo Parlamentario Vasco el susto que recibimos tras escuchar, en esta misma Comisión, la intervención de la anterior Directora General del Ente Público Radiotelevisión Española, cuando se pretendía abordar las soluciones a los problemas que tiene el ente público desde un modelo apolítico, desde un modelo fuertemente gestor, muy profesional, se decía. Yo quiero decirle, señor Director General, que por mucho que le ataquen por ese flanco contará con nuestro apoyo. Nosotros entendemos que para poder resolver los serios problemas que usted ha descrito en su intervención inicial es básico que se cuente con un político en esa casa. Así lo defendí y así lo sostuvo el Grupo Parlamentario Vasco durante nueve meses. En esta Comisión indicamos que por ese defecto el anterior equipo directivo de Radiotelevisión Española no podía durar, iba a ser incapaz de resolver los problemas que tenía esa casa. Quizás ahora se peque por exceso. No lo sé. En sus manos está, señor Director General. Sírvale como dato que el Grupo Parlamentario Vasco prefiere este modelo al anterior. Quizás existan otros. El Grupo Popular, que sostiene al Gobierno, ha presentado en nueve meses dos modelos distintos. Difícilmente vamos a criticar nosotros éste, cuando en esta misma Comisión hemos insistido en que si no se contaba con un director general de la máxima confianza del Gobierno iba a ser muy difícil la resolución de los problemas que tiene el Ente Público Radiotelevisión Española. De ahí en adelante, el hacer los equilibrios entre los defectos y los excesos está en su mano, señor Director General, y usted tendrá que ver la forma en la que abordar dichos problemas. No somos nosotros muy propicios a ofrecer consejos en relación a gestiones tan difíciles. Nosotros le reconocemos el coraje que ha tenido al aceptar una dirección general tan difícil y con problemas tan evidentes.

Hilando este argumento con los nueve meses que hemos conocido en esta Comisión con el anterior equipo directivo de Radiotelevisión Española, sí le diré que esta casa tiene grandes problemas y también tiene pequeños problemas que son fundamentales. Yo le insistí a la anterior Directora General que no se empeñara en solucionar los grandes problemas. Yo no sé si existe o no existe el plan Renove de Radiotelevisión Española, porque el dato objetivo es que los grupos parlamentarios ni de la Dirección General de Radiotelevisión Española ni del Gobierno hemos recibido ese documento. Lo que sí sé es que en Radiotelevisión Española existen múltiples pequeños problemas que son de muy sencilla resolución y que si cuentan con la atención del Director General se resuelven con facilidad, distienden el ambiente y van de alguna forma gene-

rando dinámicas de aproximación entre los agentes sociales, entre los grupos parlamentarios, etcétera. Insistiré por ello en que en la medida en que se empeñe en arreglar grandes problemas, que no dependen básicamente de usted, eso le va a ocupar mucho tiempo y no va a poder atender a aquellas cosas que sí son de su exclusiva responsabilidad y que a usted compete su resolución.

El señor Leguina, en su intervención, le ha citado el colectivo de contratos que contó con una resolución aprobada por unanimidad en esta misma Comisión. Sirva como botón de muestra de cosas de muy fácil resolución. Eso depende exclusivamente de la voluntad del Director General de Radiotelevisión Española y mañana puede estar resuelto. Si quiere otro botón de muestra, y usted que ha sido Diputado lo sabe muy bien, la información que ofrece la radiotelevisión pública a través de sus distintos servicios en relación al Congreso de los Diputados, a las Cortes Generales, en general a la información política, los segmentos horarios que ofrece, el tipo de debates, señor Director General, son una auténtica calamidad. Eso se soluciona con una decisión muy sencilla que a usted compete tomar, como debe ser. Las tertulias que se celebran en Radio Nacional de España en este momento no gozan de la pluralidad que un órgano de servicio público debiera tener. Al haber cambiado el modelo que se había instaurado en las legislaturas anteriores, se ha conocido un modelo corporativo que está ahuyentando las audiencias. Eso es constatable en las mediciones de audiencia que se producen. Yo por eso le solicitaría, señor Director General, una mayor atención a los problemas pequeños; que pueda usted venir ante esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española indicando que se van solucionando pequeños problemas y que intente que la resolución de los grandes problemas pueda ser vehiculizada a través de aquellas personas que son competentes.

Nosotros celebramos que usted tenga una buena relación con el Gobierno, porque indudablemente el problema del déficit, que se llama ahora marco estable de relaciones económicas y financieras, se lo tiene que solucionar el Gobierno, y al Gobierno tenemos que exigir los Diputados la resolución de ese problema. Usted podrá presentar propuestas, podrá realizar gestiones al más alto nivel para que esos problemas se resuelvan, pero difícilmente le podremos achacar a la Dirección General de Radiotelevisión Española el que esos problemas se resuelvan o no. Usted goza de un currículum profesional en esa materia, con un prestigio que a las claras está, y a partir de ahí otros serán los que tendrán que solucionar esos grandes problemas.

Ha hecho usted referencia como segundo tema al modelo de la televisión pública. Nosotros, como grupo parlamentario que sostenemos la necesidad de que exista una televisión pública, al igual que ha hecho el señor Mardones en su última intervención, entendemos que el modelo de Radiotelevisión Española está obsoleto. Hemos instado al Gobierno en repetidas ocasiones a la renovación de la ley, y somos conscientes de que si el Grupo Popular se empeña en pactar el proyecto de ley con el Grupo Socialista, por eso que llaman ahora la teoría del espejo, que surgió en las legislaturas anteriores, ese paso no se va a dar. ¿Eso que

quiere decir? Que la gestión de Radiotelevisión Española no se puede realizar con los parámetros habituales; que se impide una gestión profesional del ente público, diga lo que diga su currículum, diga lo que diga el currículum de todo el equipo directivo que con la mayor cualificación profesional usted puede llevar a esa casa. Es que no se puede, señor Director General; no se puede. La propia legislación impide que Radiotelevisión Española funcione como una empresa normal, entre comillas, precisamente por una legislación que está obsoleta. Tampoco este gran problema es de su responsabilidad. Usted aquí también podrá hacer sugerencias, podrá realizar gestiones con los distintos grupos parlamentarios a fin de que se actualice y se acomode esta legislación, pero habrá que colocar las responsabilidades allí donde están, porque tras nueve meses, señor Director General, estamos en el punto de retorno, estamos en el mismo sitio. Usted ha hecho una descripción de modelos televisivos que existen en Europa, hartos conocidos por otra parte para los miembros de esta Comisión, que desde la tercera legislatura hemos conocido una ponencia permanente de estudio en relación con todos esos temas. Todo eso está estudiado, está trillado, y existe un consenso social básico en relación a todos esos temas. Hay que decidir, y hay que decidir por mayoría. Nosotros no compartimos lo que ha indicado usted en su intervención, señor Director General. Usted ha hablado de un pacto de Estado, de que hay que buscar la mayoría. Inténtelo, pero en un plazo razonable, y desista de ello si ve que en un plazo intermedio es imposible, porque si no estamos peor. Lo óptimo suele ser muchas veces lo contrario de lo bueno. Y si le sirve la experiencia de este Diputado, más de tres legislaturas lleva esa ponencia trabajando en relación a un acuerdo, a un consenso, a un pacto de Estado —los títulos siempre son muy pomposos— y la realidad es bastante lamentable. No se avanza en ese sentido. No se avanzaba antes porque el Grupo Popular no quería y no se avanza ahora porque el Grupo Socialista no quiere. Tampoco trabajar en unanimidad es una condición *sine qua non* para establecerlo luego. Será la única ley que habrá que adoptar por unanimidad, entendiéndolo que la situación es contraria.

Ha indicado usted distintos modelos europeos. Hay que optar, es así de sencillo; el Mediterráneo fue descubierto hace siglos. Hay que decir: por aquí o por aquí, con todas las consecuencias y sin más. Nosotros no le vamos a solicitar objetividad en su trabajo, ese tipo de cosas que responden a discursos vacuos y que no se corresponden con la realidad de la vida. Sí queremos que respete usted la pluralidad democrática, incluso en sus formas, y estamos seguros de que lo va a realizar en su gestión. En relación con los servicios informativos, que es otra de las grandes batallas con la que cuentan los entes públicos dedicados al sector audiovisual, quisiéramos insistir en que no compartimos los criterios con los que en los últimos nueve meses han sido diseñados estos servicios informativos ni en Televisión Española ni en Radio Nacional de España. Entendemos que se ha producido un retroceso, desde el punto de vista de la pluralidad. Suelo contar de forma anecdótica a aquellos que no tienen mayor relación con el señor Arzallus que el señor Arzallus sonríe y suele tener gestos ama-

bles, a pesar de que Radiotelevisión Española obvie todo este tipo de discusiones. La imagen del señor Arzallus levantando el dedo muy enfadado la hemos visto demasiado, esa película está muy vista, señor Director General; no se empeñen. Si quiere un segundo dato, la cabina de Tolosa en Guipúzcoa, que está en el triángulo, yo mismo, que veo poca televisión, la he visto quemarse como cuarenta veces; la misma. No se empeñen, esa cabina se quemó una vez, señor Director General, no cuarenta veces. Si no, cojan imágenes de archivo y pongan de qué día es, pues da una imagen que no responde a la realidad. ¿Que la quemaron una vez? Evidentemente. ¿Que son unos salvajes? También, pero no se empeñen.

Nos preocupa sobremanera el tema de Radio Nacional de España. Radio Nacional de España ha conocido en los últimos nueve meses una pérdida de audiencia considerable, ha cambiado el modelo de una emisora muy seria y muy querida por parte de un segmento de radioyentes, se asemeja a otros modelos que compiten y que existen en la radio comercial, pero no entendemos ni compartimos su actual diseño ni su funcionamiento en relación con los servicios informativos. Creemos que ha de existir una radio pública que responda a los parámetros habituales a través de los cuales se hacen este tipo de diseños, pero entendemos que ahí ha habido un giro llamativo en los últimos nueve meses y creemos que debe de ser reconducido.

Para terminar, señora Presidenta, me voy a referir a temas relacionados con el País Vasco. Quiero recordarle que el tema de la normalización lingüística sigue siendo una asignatura pendiente en Radiotelevisión Española. Acaban de responder a una pregunta por escrito a este Diputado, y han tenido que remontarse hasta 1977 para indicar los pinitos que hacía Televisión Española en el País Vasco para introducir el euskera. Es una asignatura pendiente, porque Radiotelevisión Española no está actuando en sintonía con las instituciones democráticas vascas en los procesos de normalización y uso de la lengua vasca. Nos preocupa la situación del centro territorial de Bilbao por sus planteamientos y por las posibilidades que pueda tener a futuro, y le puedo indicar como dato que Radio Nacional de España lleva cinco años en sede provisional, cuando está adquirida la sede nueva y está en obras. Luego un proceso de traslado de unas dependencias, cuando existe presupuesto y cuando no existen dificultades de orden económico o financiero, puede llegar a costar cinco años en este ente público, lo cual nos lleva a insistir en los argumentos sobre la gestión que le indicaba anteriormente.

En conclusión, señora Presidenta, quisiéramos que el nuevo Director General comenzara con buen pie. Hoy es su primera comparecencia ante esta Comisión, le vemos con mucho coraje; le vemos con tres platos, como en un espectáculo circense, teniendo que arreglar el plato del déficit, teniendo que arreglar el plato de la programación, teniendo que arreglar todos los servicios que son públicos en Radiotelevisión Española. El Grupo Parlamentario Vasco recoge el guante que ha lanzado el Director General en relación a la colaboración y al consenso. Que no sean palabras vacuas, señor Director General; estamos muy acostumbrados a oír ese tipo de discursos que están ya perge-

ñados en el ordenador y que utiliza director general tras director general que va apareciendo en esta Casa. Sabe nuestro número de teléfono, sabe que estamos a su disposición y no quisiéramos tener que ir repitiendo que es más difícil hablar con el Director General de Radiotelevisión Española que con el Presidente del Gobierno, cosa que ha sucedido en los anteriores meses.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Interwengo, señor Director General, señora Presidenta, en nombre del Grupo Catalán de Convergència i Unió, y nuestras primeras palabras en la sesión de hoy deben ser de obligado saludo y de bienvenida hacia el nuevo Director General de Radiotelevisión Española en la que es la intervención que abre su etapa al frente de la Radiotelevisión pública. A ello debemos añadir que le deseamos todo tipo de éxitos en su gestión, que ciertamente no sólo debe ser rigurosa, como ha apuntado en su intervención, con el destino de los recursos públicos que se pongan a su disposición y con los principios básicos del estatuto, sino que además debe ser imaginativa, porque las soluciones no son fáciles, y también evidentemente dialogante, porque, como bien ha dicho, ésta es la radio y la televisión de todos.

Yo le agradezco, señor López-Amor, especialmente el tono, la concisión, la claridad, la brevedad que ha utilizado en su exposición. Y noto que a pesar de los reproches que se le han dirigido o de los reproches y las críticas que se le puedan dirigir, usted suscita una esperanza; espero que no sea la esperanza del moribundo que se aferra al último hábito de vida, sino la esperanza de una buena gestión. Porque, señor Director General, nosotros necesitamos que usted sea un buen director general, lo necesitamos todos, y evidentemente le agradecemos que su discurso haya sido ponderado y haya sido realista, y por eso valoramos que usted no llegue con el objetivo de dismantelar la Radiotelevisión pública, porque nuestro grupo no está por la liquidación.

Antes de posicionarnos respecto de lo que ha sido su declaración de intenciones ante la Comisión de Control, es necesario que hagamos algunas reflexiones acerca de su propio nombramiento como Director General de Radiotelevisión Española. En primer lugar, queremos expresar nuestra conformidad con su persona en la confianza de que reúne las condiciones para poder dirigir el primer grupo audiovisual del país. Entendemos que la misión básica de un director general no es simplemente gestionar el día a día y, por supuesto, no es auditar la corporación, que fundamentalmente debe gobernar y liderar. La Dirección General de Radiotelevisión Española no sólo exige a un buen gestor de estructuras, sino a una persona cuyo perfil de acción institucional e incluso político, entendida esta acción como no partidista, haga posible el diálogo y el acuerdo que hoy más que nunca exige el actual paisaje audiovisual. Diálogo con el Ministerio de Hacienda y el propio Gobierno; diálogo con los grupos parlamentarios de esta Cámara; diálogo con el consejo de Radiotelevisión Española;

diálogo en su propia casa, con los profesionales y los grupos sindicales; diálogo, en fin, con las empresas y corporaciones del sector audiovisual español, públicas y privadas, para conseguir entre todos una convivencia lo más coherente posible. A este respecto, señor Director General, le pediríamos que el aspecto globalizante en el tratamiento con los profesionales de la casa en las decisiones que hay que tomar, sea sobre los contratados, sea sobre cualquier otro colectivo, se haga precisamente en ese planteamiento de rigor en el que todos estamos de acuerdo y en el que todos hemos participado.

Nos parece injusto, y así lo decimos, que haya sido criticada su condición de Diputado; éste no es un elemento que deba excluir absolutamente a nadie para ocupar este puesto, este puesto u otros, y no tan sólo por solidaridad de escano, que algunos puedan pensar corporativa; ni eso ni la condición de afiliado a un partido político. No hace muchos meses que en esta misma Cámara se produjo, en una ocasión similar, cierto desmarque que algunos consideramos innecesario y hasta imprudente respecto a la acción o a la condición política. Probablemente, señor Director General, algo más de visión política, con mayúsculas y sin partidismo, y de visión institucional nos hubiera ahorrado algo de zozobra no sólo en Radiotelevisión Española sino en el convulsionado paisaje audiovisual de las últimas semanas, de excesiva tensión a nuestro juicio.

Es cierto que han aparecido unas declaraciones del actual Presidente del Gobierno durante la campaña electoral europea, y él es quien debe en todo caso responder de sus posiciones, sobre el perfil del Director General de Radiotelevisión Española, pero para nosotros lo esencial no es una respuesta en una entrevista, sino las disposiciones del estatuto, y este mismo estatuto de Radiotelevisión Española exige unas condiciones de capacidad que consideramos que usted reúne por su propia trayectoria en la Administración y en esta Cámara, pero fundamentalmente una actuación impregnada de los valores de respeto al pluralismo y de actuación independiente que determina el estatuto. Nada nos hace pensar, de entrada, que usted no vaya a emprender esta línea de actuación. No por ser Diputado ni por ser afiliado a una formación política debe desprenderse necesariamente una acción sectaria, porque estaríamos condenando de manera general a quienes estamos precisamente en esta situación y en la vida política.

Los primeros ataques que usted ha recibido han sido furibundos, nosotros nos quedamos en la confianza de una escrupulosa independencia de actuación, nos quedamos con lo que usted ha dicho hoy. Y como su condición de Director General será difícilmente separable de su condición de persona, con unas opciones evidentemente políticas determinadas, supongo que usted mismo valorará la conveniencia o la inconveniencia que representa entrar en valoraciones de tipo general sobre las fuerzas políticas. Sinceramente pensamos que no le ayudarán y que le pueden complicar mucho las cosas, aunque seamos los primeros en considerar injustas algunas de las reacciones que se han producido a raíz de su nombramiento.

Dicho esto y respecto a su intervención, queremos mostrar nuestra conformidad con algunos de sus planteamien-

tos, su disposición al diálogo y la necesidad de que exista un pacto de Estado; un pacto entre las fuerzas políticas sobre el futuro de Radiotelevisión Española, y fundamentalmente acerca de lo que esperamos, porque la sociedad requiere de una radio y televisión públicas que sean de ámbito estatal. Yo creo que estos encargos esenciales que pueden plasmarse en la reforma del estatuto de Radiotelevisión Española o en otra formulación podrá hallarlos en esta Cámara, y nuestro grupo muestra desde ahora su plena disposición para dialogar.

Creemos que es importante un servicio público de televisión y que éste debe contar con medios suficientes para desarrollar unas actividades que complementen una oferta televisiva cada vez más variada en cuanto al entretenimiento, pero que adolecen en muchas ocasiones de contenidos y de una programación que sólo una actuación rigurosa, creativa y pluralista de una televisión pública puede atender.

Nuestra mayor preocupación, señor Director General, es la situación económica, fundamentalmente el endeudamiento, opción por la que se decantó hace muchos años el Ministro Solchaga, y que a nuestro grupo jamás le ha parecido bien y que jamás ha compartido. En sucesivas discusiones parlamentarias con ocasión del debate sobre los Presupuestos Generales del Estado, nuestro grupo solicitaba que el endeudamiento se transformara en subvención; desgraciadamente, sin éxito alguno. Así estamos ahora, con unas cifras descomunales y con un problema que a usted le excede, no sólo porque se lo ha encontrado y las responsabilidades son variadas y plurales, sino también por su magnitud. Coincidirá con nosotros en que ni la situación ni la magnitud de la misma pueden continuar por mucho tiempo y que usted debe acometer una reestructuración del grupo de Radiotelevisión Española simultáneamente a la que entre usted, el Gobierno, el consejo de administración de Radiotelevisión Española y, si procede, el Parlamento, podamos determinar de cara al futuro; que podamos determinar qué le pedimos como objetivo de servicio público a Radiotelevisión Española y de actuación y cuánto estamos dispuestos a pagar por ello. Pero, insisto, no podemos alejar este proceso de una reestructuración del grupo, teniendo en cuenta, por supuesto, la dimensión de otras corporaciones europeas similares, a las que ha hecho usted antes referencia, ante las que Radiotelevisión Española, por supuesto en nuestra opinión, no puede debilitarse.

Por otro lado, por ser un gran tema de actualidad y sobre el que se han hecho algunos comentarios, como es el tema de la televisión digital, nuestra posición ya es conocida. Estamos de acuerdo con la línea declarativa del Parlamento Europeo por la que es una exigencia de futuro para las televisiones públicas actuar no sólo en el campo de los canales generalistas y en abierto, sino también hacerlo en el mundo digital y temático.

En cuanto a la plataforma digital, Televisión Española es un proveedor de contenidos y forma parte de una de las dos plataformas como accionista de la misma. Nuestra posición es que la existencia de varias plataformas digitales genera una incertidumbre sobre su viabilidad. Por tanto, una plataforma tecnológica a la que se pudieran adherir los

diferentes operadores de canales y proveedores de contenidos sería muy positiva. Por eso es una cuestión que exige diálogo y sobre todo un acuerdo entre todas las empresas. Nuestro grupo, evidentemente, siempre estará dispuesto a colaborar.

Quiero hacer referencia a algunos aspectos que para nosotros son especialmente importantes, señor Director General. Una televisión y una radio públicas exigen un respeto al pluralismo entre los diferentes grupos políticos, esencialmente los presentes en esta Cámara, que a veces una empresa privada puede obviar. Pluralismo que, de acuerdo con el estatuto, es también lingüístico y cultural; por ello esperamos de una radio y una televisión públicas que actúan en el territorio de Cataluña una actuación conforme a ese pluralismo. De ahí nuestro posicionamiento favorable a la continuidad de las emisiones en catalán de Televisión Española y de Radio Nacional de España, esencialmente a través de Radio 4. En este último caso, porque se están haciendo aportaciones a la plena normalización lingüística que nosotros valoramos en su justa medida. Todo ello en unas condiciones de dignidad adecuadas, sin que la necesaria redimensión de las actividades del grupo suponga degradación. El centro de producción de programas de Televisión Española en Cataluña, así como el de Radio Nacional de España, han sido pioneros en la televisión en España; cuentan con magníficos profesionales, y usted podrá conocerlos muy pronto, que además tienen una especial sensibilidad por los contenidos de una radio y una televisión de carácter público, probablemente mayor que en otros centros. Entendemos que su papel, tanto en la programación para Cataluña como la que se destina a la emisión para todo el Estado, puede demostrar esta fortaleza de la profesión en Cataluña. A eso volveremos en próximas sesiones ordinarias de la Comisión de Control.

Nos alegra, señor Director General, que haya hecho referencia a la operación y a la cooperación entre los organismos de radio y televisión públicos de carácter autonómico porque creo que, desde la independencia de cada uno de ellos, son aliados naturales. En el pasado existió una magnífica colaboración entre TV3 y todas las televisiones que forman parte de la Forta con Televisión Española, y creo que la estabilidad de esa alianza sería magnífica.

Finalmente, señor Director General, reiterarle nuestra disposición para el diálogo y nuestro deseo de una gestión afortunada en la defensa de una radio y de una televisión que, como bien ha dicho, son de todos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Peñalosa.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señor Director General, reciba en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la bienvenida a esta Comisión en su primera comparecencia ante la misma. Nuestra felicitación también por su nombramiento y el deseo sincero de éxito al frente de la Dirección General de Radiotelevisión Española. Ha sido usted un magnífico compañero en esta Cámara y es un hombre capaz de conducir con garantías el ente público.

Señor López-Amor, usted no tiene que pedir perdón a nadie por ser Director General de Radiotelevisión Española; a nadie, faltaría más. A ningún grupo político ni a ningún medio de comunicación de este país. Usted no tiene que pedir perdón a nadie tampoco por haber sido Diputado del Partido Popular y ocupar ahora un cargo institucional relevante y gozar de la confianza del Gobierno. Puedo asegurarle que en otras ocasiones los directores generales nombrados por los gobiernos socialistas tal vez, sólo tal vez, disimularan más su militancia política o partidaria; sin embargo, los efectos de su mandato sobre la libertad y la gestión de Radiotelevisión Española fueron demoledores, tremendamente negativos, los que todos ya conocemos. Es cuando menos chocante oír algunas críticas al origen partidista del nuevo Director General de Radiotelevisión Española y no sonrojarse a la vez con el recuerdo de declaraciones como la célebre de aquel director general socialista, que comprometía públicamente todo su empeño en impedir que el Partido Popular ganara alguna vez las elecciones. A pesar de la obsesiva fijación por su persona y su nombramiento por parte de algún grupo político, que llega incluso a resolver en las papeleras para encontrar correspondencia privada y utilizarla con un nivel de bajeza realmente difícil de comparar, no compartimos el análisis de la situación ni la calificación de los antecedentes inmediatos ni el *totum revolutum* de distintas cuestiones realizado por el Grupo Socialista. No podíamos creer tampoco en los excesos verbales, amortiguados hoy por el portavoz del Grupo Socialista, y que en los últimos días aludían a la imposibilidad del diálogo, a la imposibilidad del acuerdo. No sería posible concebir una irresponsabilidad mayor por parte del grupo más numeroso de la oposición, que tiene además el peso también más importante en el origen y en la extensión de los graves problemas que arrastra Radiotelevisión Española.

Señorías, desde el pasado mes de mayo hasta hoy se ha cubierto una etapa, y ahora se inicia otra. El proyecto se mantiene y no ha sido poca, menor ni sencilla la tarea que la Dirección General ha realizado en los meses precedentes en orden a detectar y corregir importantes errores en Radiotelevisión Española, y por ello queremos hacer aquí, en este acto, un reconocimiento público a esa labor.

Los objetivos que proponíamos el pasado 24 de junio, en la primera reunión de la Comisión de control parlamentario de esta legislatura, en el sentido de trabajar en la doble dirección, reconocer, comprender y asumir la situación económica de Radiotelevisión Española, y, de otro lado, recuperar la credibilidad del medio, se han recorrido fielmente, se han cumplido escrupulosamente. Ahora se inicia otra etapa dentro del mismo proyecto, una etapa de relanzamiento, en expresión empleada por el propio Director General esta mañana.

Señor Director General, en este debate podríamos optar, desde nuestro grupo parlamentario y para esta intervención, por varios enfoques. Uno podría ser el de resaltar la mezquindad, la cicatería del recibimiento dispensado al nuevo Director General y rechazar la descortesía inusitada de algún grupo parlamentario. Insistir en la descripción de la campaña de acoso, de crítica feroz y de insulto en la que

se ha instalado el Partido Socialista desde su relevo en el Gobierno y, como consecuencia de ello, la pérdida del control de Radiotelevisión Española, insulto —insisto— a los trabajadores de Radiotelevisión Española que son, con muy pocas excepciones, los mismos que estaban trabajando en ese ente público cuando el que gobernaba era el Partido Socialista. Aportar pruebas, documentos gráficos y sonoros de etapas anteriores y recrearnos en los múltiples y abrumadores ejemplos de lo que no hay que hacer nunca en Radiotelevisión Española, de lo que nunca servirá de ejemplo. Denunciar una vez más el raquitismo argumental de las críticas y la nula disposición a solucionar los problemas por parte de los socialistas.

Otro enfoque sería el de acentuar, el de destacar nuestra voluntad de apoyar una gestión en Radiotelevisión Española que hoy reafirma su objetivo, su proyecto de hacer una radiotelevisión pública viable, objetiva, con futuro y cercana a las innovaciones tecnológicas. Pues bien, señorías, como no queremos entretenernos en ninguna discusión estéril, en ningún debate inútil sobre lo de antes en relación con lo de ahora, y nos basta con el juicio de los televidentes y el de los profesionales de la comunicación, cuyos testimonios sobre uno y otro período son concluyentes, nos decantamos por el futuro, por la apuesta esperanzadora expresada aquí esta mañana por el Director General y por varios grupos parlamentarios. Nos decantamos por el optimismo respecto a la consecución de un horizonte mejor para Radiotelevisión Española que el que los graves problemas económicos y de credibilidad pública le deparaban o le permitían tener hace tan sólo unos meses.

Señor Director General, creemos que Radiotelevisión Española debe participar activamente en las iniciativas tecnológicas digitales, y hacerlo además desde la mayor utilidad del ente público en esta materia, que es sin duda el suministro de contenidos. Creemos que Radiotelevisión Española debe mantener el compromiso fundamental de ser un vehículo de las culturas y de las lenguas españolas en todo el mundo. Creemos firmemente que Radiotelevisión Española debe mantener y potenciar su importante presencia territorial, que en algunas comunidades autónomas es vital para su propia vertebración como regiones y donde se cumple un servicio público indudable. Creemos que su Director General debe mantener abierto el cauce del diálogo con fuerzas políticas y sociales, y muy especialmente con los representantes de los trabajadores. Y en este punto quiero sumarme también a las peticiones que los portavoces del Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco, creo recordar, han realizado respecto a un problema muy concreto que tiene que ver con un grupo de contratados en Radiotelevisión Española. Un problema que está en proceso de solución, que ha sido eficazmente impulsado desde esta Comisión de control, desde el consejo de administración y también desde la anterior Dirección General, y que a nuestro juicio debe continuar por la vía de la negociación ya iniciada.

Hay también otra inquietud concreta que quiero compartir y no pasar por alto y que coincide, como digo, con la que ha expresado el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco; una inquietud para la que estoy seguro que S. S.

mostrará una especial sensibilidad. Me refiero a la información parlamentaria que se ofrece en Radiotelevisión Española, y queremos proponerle que estudie un incremento de esa información, una mejora horaria de algún programa, como el caso de *Parlamento*, y un tratamiento que difunda más y mejor las numerosas, variadas e importantes actividades parlamentarias.

Señor Director General, el Grupo Parlamentario Popular cree en Radiotelevisión Española. Creemos en una radiotelevisión pública que cumpla la misión de servicio público y que sea gestionada como empresa pública, esto es, con eficacia, con rigor y el mayor respeto al origen público de los recursos. Por ello queremos decirle a S. S., a los trabajadores de Radiotelevisión Española y a los accionistas del ente público, que son todos los españoles, que nuestra intención es la de trabajar para superar la crisis, para alcanzar un procedimiento estable de financiación, para respetar la libertad y objetividad, en definitiva, para ganar el futuro de este servicio público en el que creemos.

Hoy tal vez no se pueda avanzar mucho en la concreción de los acuerdos, pero queremos aprovechar la indudable oportunidad de esta comparecencia para manifestar nuestro propósito de buscar el consenso político y ayudar a la obtención del consenso social respecto a las directrices, las decisiones que permitan ganar ese futuro que queremos para Radiotelevisión Española.

Pensamos que la Dirección General dispone ya de los suficientes elementos de diagnóstico y de conocimiento de la situación para afrontar el reto de la viabilidad de Radiotelevisión Española. No creemos que sea precisa la elaboración de nuevos planes y sí, en cambio, el planteamiento a corto plazo de propuestas que, como ya se ha dicho, armonicen posturas del Parlamento, del Gobierno y de la propia Radiotelevisión Española, y que puedan confluir en ese pacto de Estado que S. S. sugería esta mañana, y que permita, entre otras cosas, afrontar la reforma del estatuto. Parece que sobre este objetivo hay una coincidencia general de los grupos parlamentarios esta mañana, con la excepción del Grupo Socialista, pero a nuestro juicio sólo ese concurso de voluntades, simultáneo y responsable, puede abordar con éxito el objetivo de ganar el futuro en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Voy a intentar dar contestación a las intervenciones que han efectuado los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Seguro que alguna pregunta se me queda en el tintero, pero no con ninguna intención, sino por mero olvido, por lo cual estoy dispuesto, mediante su recuerdo, a contestar si estoy en disposición de hacerlo en este momento. Si no es así, procederé de forma inmediata y a la mayor brevedad a hacerlo en cuanto tenga los datos oportunos.

Quiero empezar agradeciendo a todos el tono de sus intervenciones, ese tono que yo creo que esta mañana se ha instaurado en esta Comisión de Control, que ciertamente

yo creo que tiene mucho de consenso. Y yo creo que tiene mucho de consenso porque hay muchos más puntos de encuentro que de divergencia, y ello sin duda nos va a permitir trabajar en el futuro inmediato, encontrando esas zonas fructíferas de colaboración entre todos.

Quiero empezar por el primer interviniente diciéndole que comparto muchas de las preocupaciones por él expresadas. Ha hecho un análisis de la situación actual. Yo creo, sin embargo, por resumirlo de alguna manera, y permítame que lo haga, que está de acuerdo con el gran tema y es que por primera vez hay una convicción por parte de todos de la necesidad de ese pacto de Estado, que evidentemente tiene que tener tres patas, la primera, el Parlamento; la segunda, el Gobierno; y, la tercera, los agentes sociales de Radiotelevisión Española. Y en este sentido Izquierda Unida nos va a encontrar siempre a su disposición, mi despacho siempre estará abierto no sólo a Izquierda Unida sino a todos los grupos con representación parlamentaria, y estaré a su disposición para atender todas las sugerencias que tengan a bien efectuarme. Yo creo que coincidimos básicamente en el diagnóstico, en la necesidad de encontrar un marco financiero estable. Y voy a contestarle inicialmente, porque ha sido el primero en el orden de intervención, a la alusión sobre ese plan de renovación. Existen una serie de filtraciones que todos ustedes conocen, pero desde la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española les diré que no estoy dispuesto a asumir ese plan de renovación. Yo creo que ese plan de renovación está equivocado estructuralmente, casi diríamos que de principio a fin, y que tiene algunas acumulaciones de información que son útiles para trabajar, pero nada más. Por tanto, quiero tranquilizar a todos los grupos que han planteado ciertas preocupaciones sobre los contenidos exactos, a los que después iré respondiendo, de lo que en ese plan de renovación se dice.

En la intervención de Izquierda Unida se ha hecho especial mención a ese pacto de Estado. La Dirección General de Televisión es la parte menos importante, es únicamente una coadyuvante para todos en ese pacto de Estado, y van a encontrar siempre la mejor disposición para encontrarlo de una forma útil y rápida. Yo creo que el tiempo corre en contra de todos nosotros y el tiempo corre en contra de Radiotelevisión. Por lo tanto, yo creo que el tiempo es una variable que debemos manejar con cierta premura y tener muy claro algo que se ha dicho aquí. Para solucionar el problema de Radiotelevisión Española evidentemente hay que dejarse algún jirón en el camino si queremos contar con ese pacto de Estado, pero si se viera que evidentemente hay situaciones de bloqueo, habría que tomar las soluciones por la mayoría más amplia que se pudiera encontrar.

Después ha intervenido la señora Rahola, a la cual agradezco también su intervención en todo aquello que tiene de bienvenida y, sobre todo, de acogerse a algo que ha sido yo creo que uno de los leitmotiv de mi intervención. Yo creo que mi paso por Radiotelevisión Española tiene que estar marcado más que por el acierto y el fracaso por el diálogo permanente con todas las fuerzas políticas y con todas las fuerzas sociales, y para ese diálogo, vuelvo a insistirle se-

ñora Rahola, me va usted a encontrar permanentemente en disposición. Ha planteado una serie de retos que tengo yo como Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, que yo creo que han estado presentes a lo largo de mi intervención, y desde luego voy a luchar por dar cumplida respuesta a esos retos que usted mencionaba oportunamente.

Al señor Chiquillo quiero darle las gracias también por la bienvenida a mi persona y decirle que ya le he contestado con carácter genérico, pero en relación con el centro existente en Valencia, que es producto de un acuerdo entre Radiotelevisión Española y la Generalitat valenciana, se va a cumplir ese acuerdo no sólo por voluntad contractual sino por voluntad política de Radiotelevisión Española.

Después ha intervenido, si no me confundo, el señor Leguina, al cual agradezco el tono de su intervención y unos cuantos flases en los cuales coincido permanentemente con él. Ha dicho que están de acuerdo con mi discurso. Se lo agradezco profundamente. Yo creo que he hecho un discurso no para buscar el consenso en otras filas parlamentarias distintas de las que yo provenía, sino por voluntad política de que ése es el camino que hay que buscar entre todos para encontrar la solución no sólo a lo que es Radiotelevisión Española, sino a aquello que algunos denominan la tempestad mediática. Por tanto, yo pienso que hay que buscar mediante el diálogo y a ser posible el consenso, vuelvo a decir, un modelo acreditado que permita, a través de esas fórmulas políticas que hemos estado manejando, recoger aquellas soluciones mediante el cambio por las Cortes Generales, como no puede ser de otra manera, en la reforma del estatuto, en la cual también el portavoz del Partido Socialista estaba de alguna manera de acuerdo. Y también estaba de acuerdo en lo que he dicho sobre la plataforma digital y en el diálogo con todos los trabajadores, con todas las fuerzas sindicales existentes en la casa. En este momento no estoy en disposición, y lo digo con carácter general a todos los que han manifestado, desde mi grupo hasta el Partido Socialista, una sensibilidad especial por un problema interno que existe en la casa referente a 33 contratados laborales, pero si existe el acuerdo de esta Comisión de Control habrá que cumplir lo dispuesto por la misma, de forma que se cumplan las vigentes ordenanzas laborales y el convenio colectivo que existe en la casa. En cualquier caso, ya les anuncio que si ese acuerdo se ha tomado en esta Comisión de Control, esos 33 contratados tendrán la solución que aquí se acordó en su día.

El señor Leguina, después de estar de acuerdo con el discurso, con el diálogo, con el modelo y con la plataforma digital, ha hecho sin embargo una crítica, yo creo que importante, a los nuevos fichajes que se han realizado en Televisión y a los informativos que, a su juicio, no responden a un modelo veraz, objetivo y plural. Yo voy a intentar luchar por ello. Soy consecuente con lo que he venido diciendo en el discurso. Yo creo que una información, para que tenga de verdad ese carácter de información entre comillas, tiene que ser absolutamente plural, absolutamente sensible a las discrepancias. En ese sentido me van a encontrar también ustedes a su plena disposición, y yo espero

que cuando pase el tiempo, y quitándonos todos un poquito el carácter partidario que evidentemente todos tenemos, podamos decir si se ha hecho un esfuerzo importante desde la Dirección General, desde la actual responsabilidad del Ente Público Radiotelevisión Española, por profundizar en esas libertades de información dentro de Televisión Española.

Señor Mardones, muchas gracias personalmente y como representante y portavoz de Coalición Canaria por la bienvenida que me da y por coincidir en la mayoría de los temas que esta dirección general ha planteado aquí hoy esta mañana. Yo creo que muy bien ha dicho usted que hay que definir el modelo, que hay que solucionar los problemas heredados del pasado, modelos y problemas que son generados —y no quiero buscar responsables— a lo largo del tiempo, con soluciones adoptadas en diferentes situaciones a la actualmente vigente de libertad de información entre diferentes cadenas, por tanto con reparto de tarta publicitaria, y olvida aquella solución de monopolio en la cual el estatuto todavía era de una televisión en monopolio. Por tanto, pienso que no hay que buscar culpables, ahí están unas decisiones que se han tomado en el pasado y que nos han llevado a la situación de hoy. Yo creo que hay que agradecer a Coalición Canaria su predisposición al diálogo, y desde luego le voy a tranquilizar respecto al centro de producción de Canarias, que como usted muy bien dice es junto con el de Cataluña los únicos auténticamente de producciones existentes en nuestro país, que se va a mantener con la virtualidad que tiene en estos momentos. Ya he contestado antes sobre el plan Renove y pienso que es importante hacerlo también en el caso puntual de Canarias.

Muchas gracias también, al señor González de Txabarri por su intervención y por su tono. Vamos a ser muy sensibles a algunas de las peticiones que usted ha hecho. En concreto, de la información parlamentaria le diré que una de las primeras medidas que he tomado nada más llegar aquí es ver cómo podemos profundizar en la misma. Yo creo que el Parlamento, como eje de la actividad política, debe tener un tratamiento en los informativos absolutamente privilegiado y, por tanto, hay que buscar el formato adecuado para que sea así, no sólo cambiar las horas de algún programa especial dedicado al Parlamento, sino también realizar la información política, la información parlamentaria, que pienso que es interesante para todos los ciudadanos de este país. Asimismo creo que hay que profundizar en los modelos de pluralidad política, sobre todo en cuanto a las adscripciones ideológicas y personales de los participantes en determinadas tertulias. Vamos a tener que reorganizar en un futuro más o menos corto todo ese tema en Radio Nacional de España y en Televisión Española. Puedo compartir la afirmación general —lo he dicho antes— de que si bien el consenso hay que entenderlo en estos momentos y para este tema como un bien en sí mismo, si ello no fuera posible el camino se hace en un sistema democrático por mayoría. Por tanto, yo creo que ése es el único condicionamiento que tenemos todos, la Dirección General y los grupos políticos, y es que si no se logra el consenso necesario habría que darle una solución. Yo apelo al buen sentido de todos, porque es preferible rebajar

postulados maximalistas en aras de un consenso que sea el que permita un nuevo estatuto de radiotelevisión pública en el futuro que sea digamos que parecido en algo al anterior, y es en el clima de consenso en el que nació. Evidentemente hay que hacer un esfuerzo y acepto esas críticas en los servicios informativos. Usted es más sensible a ciertos tratamientos, a determinadas personas, y yo voy a intentar que esos tratamientos no sólo a personas, sino a lo que usted dice de imágenes de archivo, sean exquisitamente planteados con día y fecha de grabación y recordando a todos los telespectadores que son imágenes de archivo. Ha tocado también el tema de Radio Nacional de España, que es importantísimo; lo he dicho en mi intervención. Además, ha citado un tema que yo desconocía en estos momentos pero que me parece que hay que solucionar de forma inmediata. Me refiero a que existiendo unas instalaciones de Radio Nacional con vocación de definitivas en San Sebastián, estemos todavía en el cambio de las instalaciones provisionales a las definitivas. Por tanto, habrá que ver si hay alguna solución a lo que ha impedido, que yo no sé si la hay, el cambio a las oficinas definitivas.

Señor Burballa, portavoz del Grupo Catalán, estoy de acuerdo con muchas de las reflexiones que ha hecho en su planteamiento. Yo siempre de su grupo —lo digo públicamente— he admirado esa voluntad de diálogo, esa voluntad de pacto, y ahí me van ustedes a encontrar permanentemente. Ha hecho una petición para que cuente con los profesionales de Radiotelevisión. Sabe usted que lo voy a hacer, estoy en ello, lo que no significa que en algunos casos haya que tomar decisiones, porque ahí están los *shares* y evidentemente todos ustedes me van a pedir que se reforme Radiotelevisión Española, pero me van a pedir también que sea una buena televisión, y eso obliga a tomar excepcionalmente medidas que nos permitan estar en igualdad de circunstancias que el resto de las cadenas privadas. Por tanto, voy a contar con los profesionales de la casa porque Radiotelevisión Española no tiene sólo es una buena cantera, sino que ha sido netamente exportadora de profesionales a otras cadenas, tanto autonómicas como privadas, y eso va a seguir siendo así, porque no sólo es una buena televisión sino que es la mayor de España, y lógicamente ese fenómeno se tiene que producir. Es evidente que hay que hacer un esfuerzo importante por respetar el pluralismo, el pluralismo de todo tipo; ese pluralismo que cita el estatuto y que a veces se olvida y que es también de tipo lingüístico. Evidentemente hay que hacer esfuerzos por mantener al menos los niveles de pluralidad lingüística que existe respecto no sé si a Radio 4 y respecto al centro de producción de San Cugat. Muchas gracias por el tono de su intervención, por su apoyo político, y espero que el camino nos demuestre que estamos en la buena línea.

Señor Peñalosa, portavoz del Grupo Popular, mi agradecimiento hacia su persona y hacia su grupo. Evidentemente tiene una doble connotación, y es mi pertenencia hasta hace muy poco tiempo a ese grupo y la defensa apasionada que ha hecho de mi persona; se lo agradezco profundamente. En cuanto al tono de su intervención, al discurso y al contenido, estoy plenamente de acuerdo con lo que usted ha dicho, y demuestra la sensibilidad del Grupo

Popular al plantear hoy, en mi primera comparecencia, la solución al problema que tienen 33 contratados de esa casa, 33 empleados de Radiotelevisión. Vuelvo a mantener aquí mi compromiso de dar ejecución al acuerdo adoptado, me imagino que por mayoría o por unanimidad, en esta Comisión de Control.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General.

En la reunión, que ha precedido a esta comparecencia, de la Mesa y los portavoces hemos acordado, como así lo permite el Reglamento, un turno breve y excepcional a los representantes de los distintos grupos.

Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Presidenta, quiero agradecer al señor López-Amor la apertura que hace con respecto a las posibilidades de algo, incluida la apertura de su despacho, aunque no basta, porque hay que reconocer que el señor García Candau mantuvo constantemente su despacho abierto a este portavoz y a Izquierda Unida, pero nunca llegamos a acuerdos respecto a la trayectoria de Radiotelevisión Española, ni respecto a temas fundamentales. Por tanto, lo mismo que agradecemos al señor García Candau su diálogo constante, le agradecemos su propuesta de diálogo, pero un diálogo que debe conducir a contenidos reales.

El señor Leguina ha hecho una referencia a este Grupo Parlamentario, a la intervención que ha hecho en función de ciertas declaraciones públicas del señor López-Amor. Yo quiero decirle al señor Leguina que a mí, como representante de la izquierda, me cuesta muchísimo trabajo entrar en los problemas de la expresión pública. A estos Diputados de Izquierda Unida que hemos luchado para que los obispos puedan hablar del aborto, y de lo que quieran, nos cuesta mucho trabajo intentar impedir que la gente hable. Por eso no estamos de acuerdo con la demanda del Grupo Popular frente a Felipe González, no podemos estar de acuerdo, ni en las querellas que se intentaron interponer desde el Gobierno a ciertos Diputados por declaraciones públicas. He hecho esa intervención en el tono en que la inmensa mayoría de los consejeros de Radiotelevisión hicieron sus declaraciones el otro día en el consejo de administración: criticando que no eran oportunas las declaraciones del señor López-Amor, pero no más allá, porque si no vamos a afectar a la propia libertad de expresión diciendo al señor López-Amor que hay que ir a otro tipo de declaraciones desde el cargo que ostenta. Repito que yo he hecho mi exposición en el tono en que se realizó en el consejo de administración de Radiotelevisión Española el otro día. Por tanto, criticar lo que se critique, pero yo no puedo estar de acuerdo con que se pueda ver afectada la libertad de expresión en ningún momento. Él es responsable de sus palabras y nosotros somos responsables de la crítica correspondiente, pero nada más, y es lo que haremos a partir de ahora respecto a él y respecto a cualquiera.

Nosotros pedimos en un momento determinado, al principio mismo de la legislatura, la dimisión del señor García

Candau. La pedimos en el Pleno. ¿Por qué la pedíamos? Porque según el estatuto el director general debe renovarse acto contiguo a la nueva elección de las Cortes Generales. El señor García Candau procedía de una correlación de fuerzas de mayoría absoluta y en las nuevas Cortes Generales no había mayoría absoluta. Teniendo en cuenta eso, y teniendo en cuenta una trayectoria de trece o catorce meses, con la que no estábamos de acuerdo, pedimos la dimisión, no por declaraciones del señor García Candau o porque el señor García Candau fuera del Partido Socialista Obrero Español; no por nada de esto. Y actuaremos en consecuencia respecto al señor López-Amor. Lo que sí dijimos entonces, venimos diciendo desde hace tiempo y reiteramos hoy aquí es que vamos a luchar porque el Director General de Radiotelevisión Española sea de extracción parlamentaria; eso sí lo vamos a hacer en profundidad. Y respecto a la trayectoria del señor López-Amor, cuando llegue el momento la juzgaremos, como hemos juzgado sus principios, que a nuestro juicio no conectan, no se cohonestan, y se lo vamos a decir esta tarde al señor Álvarez-Cascos otra vez en el Pleno, con declaraciones públicas que comprometen la palabra del propio Presidente del Gobierno a la hora de fijar el perfil de quién y cómo tenía que ser el Director General de Radiotelevisión Española.

Nuestro problema, efectivamente, no es salir más o menos guapos en Televisión Española —lo tendríamos difícil— ni siquiera salir más, aunque daremos la batalla que corresponda con respecto a minutaje, pero una batalla —no sé qué adjetivo ponerle— que desde luego no lleve a instrumentalizar todo el contenido de Televisión Española en función de los minutajes de los partidos, que a veces esta Comisión se reduce a eso.

Nuestra intervención fundamental está nucleada en el pacto de Estado, efectivamente, a por qué no hemos logrado hacerlo anteriormente, ni siquiera hablar de él, y por qué hace falta ahora, en momentos de enorme crisis en Radiotelevisión Española y en momentos en que la pluralidad en este país, en función de las patologías de la concentración, va a depender muchísimo de la actitud de la empresa pública Radiotelevisión Española; muchísimo. Por eso también vamos a intentar que este pacto de Estado cobre cierta velocidad y consiga ciertos acuerdos.

Respecto a la televisión digital, señor López-Amor (voy abreviando mucho, señora Presidenta), yo le preguntaría si hay contactos ya de cara a conseguir una sola plataforma digital; si han establecido algún tipo de contactos, no digo negociación, sino contactos de cara a solucionar este problema que nos preocupa a todos desde el punto de vista de la racionalidad, desde el punto de vista de la lógica. Ni técnica ni comercialmente son necesarias las dos plataformas. No digo viables ni posibles. Es más, este acuerdo se produce ahora o va a ser muy difícil dentro de un año, cuando haya 100.000 antenas mirando al satélite Astra en los domicilios —después hay que poner otra mirando al satélite Hispasat—; como digo, va a ser muy difícil el acuerdo dentro de un año o de año y medio. Además, no va a ser posible nunca que una plataforma donde esté Telefónica, aunque fracase, comercialmente desaparezca; no es posible. A Telefónica eso le cuesta cinco o seis días

de *cash flow* por lo que gana, y Telefónica no puede dejar en manos de ninguna otra plataforma lo que puede ser esta tecnología de cara al futuro. Por tanto, el problema conduce a la necesidad de que se ponga de acuerdo. Y si, como dije en Pleno, el Grupo de Convergència i Unió y el Grupo de Izquierda Unida, en función de su voto, podemos ser bisagra o plataforma de ese acuerdo, debiéramos intentarlo, porque dentro de un año la situación va a ser muy difícil, incluso comercialmente, para los que se hayan metido en el negocio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, concluya por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Nos aprovechamos de la quevediana concisión del señor López-Amor, que nos deja mucho tiempo a los demás. Termino, señora Presidenta.

Usted ha dado dos soluciones concretas, y así es posible saludarlas. Una está referida a los contratados. Hay aquí una resolución aprobada por la Comisión de Radiotelevisión Española. Yo creo que hay contactos concretos con ellos sobre temas muy puntuales que no hemos especificado tampoco en la resolución, pero que deben ser solucionados en función de esas peticiones muy concretas. Yo creo que en este sentido estamos todos de acuerdo. Como estamos todos de acuerdo, hemos recibido escritos en esa dirección procedentes de los trabajadores de Canarias, donde esa reducción salvaje que se ha contemplado no se puede producir en ningún caso; en ningún caso. Por tanto, la respuesta que usted da en el marco de no aceptar el plan de renovación es la respuesta lógica que agradecemos en su concreción.

No ha respondido a si se mantienen compromisos respecto al estatuto y a los consejos de información, o en relación con el acceso de los grupos sociales y también a si parece lógico luchar desde Radiotelevisión Española por esa presidencia de la distribuidora de televisión digital en función de que el capital público es la minoría mayoritaria en esta plataforma, y no es lógico que se haya decidido la presidencia de otra forma en función de otros criterios.

Termino, señora Presidenta, pero hay otra cosa que falta y sería interesante conocer su opinión. Ha dicho usted que no asume el plan de renovación, que puede haber reuniones y datos interesantes a la hora de utilizarlo de cara al futuro pero que no asume la estructura, no asume el texto. Pero no ha dicho si va en la dirección de hacer otro texto, de plantear otra estrategia escrita, un texto que pueda ser consensuado y no una especie de goteo que pormenorice sobre hechos concretos algo que no conocemos puesto que no figura como estrategia global.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señora Presidenta. Voy a ser el más breve de todos. Ya verá usted. **(Risas.)**

Nosotros vamos a seguir pidiendo, primero, que el Director General sea de extracción parlamentaria. Y en segundo lugar —y termino de verdad—, si el señor López-Amor va a luchar porque el Estado asuma la deuda acumulada por un diseño, por una dimensión adecuada de Radiotelevisión Española, en el marco de una producción propia suficiente, con una plantilla consecuenta a ella y teniendo en cuenta la pluralidad y el acceso social, nosotros no tendremos ningún resabio a la hora de saludar estas consecuciones; ningún resabio. No nos sentimos presionados por nadie. Tenemos un programa y una independencia, y en ese programa nos miramos todos los días; el resto no nos interesa ni nos vamos a interesar en este tema ni en ninguno. Ahora bien, si el señor López-Amor viene aquí a reducir la televisión drásticamente, a acoplarla a una especie de entrada, caiga quien caiga, en la primera velocidad de la Unión Europea, si el señor López-Amor viene a reducir drásticamente plantilla y no va a respetar la neutralidad suficiente, entonces tendrá usted aquí, desde luego, una oposición drástica.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Señora Presidenta, hemos oído por parte del Director General tan buenas palabras —diálogo, buena intención, consenso— que ha habido como un halo beatífico en la Comisión, casi ha aparecido en algún momento Santa Teresa de Lisieux, y sin embargo no ha habido respuestas. Desde mi punto de vista, cuando el diálogo es sólo un concepto abstracto, pero a las preguntas no hay respuestas, se puede convertir en un diálogo de sordos y en consecuencia expreso mi preocupación porque más allá de las buenas palabras y de ese halo beatífico yo no he encontrado la letra de la música que pedíamos.

No estoy de acuerdo con el Diputado que me ha precedido al hablar, Felipe Alcaraz, aunque no debatiría con él por supuesto, sobre todo el concepto de libertad de expresión. Desde luego, yo defenderé siempre la libertad de expresión, pero es indiscutible que me preocupa que en su respuesta no haya habido ninguna rectificación a sus palabras anteriores como Director General, y no porque considere que usted no pueda opinar lo que quiera, sino porque considero que de la misma manera que el Presidente del Congreso de los Diputados representa a la institución, el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española también representa a la institución, y como tal sus palabras afectan a la credibilidad de la misma. En consecuencia, me preocupa que hoy no se haya expresado aquí un mínimo de rectificación, incluso de pequeño mea culpa, que al fin y al cabo tampoco pasa nada, señor Director General, diciendo: Yo como Director General afirmo que no eran apropiadas para un director general. A partir de ahí, como militante del Partido Popular usted piense y diga lo que quiera, pero como Director General quiero entender que, aunque evidentemente le ampara la libertad de expresión, que es constitucional, sus palabras afectan a la credibilidad del ente público, y en consecuen-

cia entiendo que hoy usted no puede dar por hecho que no hace falta opinar ni decir nada sobre lo que ocurrió en su momento, en la entrevista que se le hizo el día 17 de febrero, y que yo creo que afectaba directamente al crédito que usted tenía como Director General. Le repito lo que he dicho en mi intervención, y es que yo entiendo que ahora tiene que ganarse el crédito usted, porque no parte de cero. Sólo hablo desde que usted es Director General, no entro en biografías anteriores, desde que es Director General usted parte de un hecho que de entrada no va bien para la imagen de la institución, que son sus propias declaraciones. Utilice esta comparecencia para, como mínimo, decir que no fueron apropiadas, que se equivocó en su momento y que en todo caso no va a volver a ocurrir; como mínimo tranquilice a la Comisión respecto a que esto no va a volver a ocurrir.

Segundo punto: pluralidad lingüística. Ha dicho usted que se van a gastar esfuerzos para mantener la pluralidad lingüística. La verdad es que me ha sugerido un cierto tono de amenaza. Evidentemente que se va a mantener la pluralidad lingüística. Espero que no tenga que dedicar ni un solo esfuerzo a ello. Yo espero que dedique esfuerzos a ampliar y consolidar la pluralidad lingüística, porque si no realmente estaríamos en retroceso.

Finalmente, las preguntas que le había formulado continuo pensando que no han sido respondidas y, por tanto, en su comparecencia se ha paseado entre las grandes palabras y el escaparate directamente de aquello que le comprometía, excepto el tema Renove, que le agradezco. Le repito, por tanto, aquello que ya le he preguntado para ver si podemos llegar a concretar algo. ¿Qué política de contratación de programas se va a dar, señor Director General? ¿Qué política para San Cugat, por ejemplo? ¿Va a ver expansión? ¿Hay una voluntad de consolidarlo como centro de creación de programas y de emisión o hay una política más restrictiva? Tranquilíceme en este punto si es que puede hacerlo. ¿Qué hará con el modelo de financiación? ¿Qué modelo exactamente va a proponer usted? ¿Se va a convertir realmente en el defensor de los intereses del ente o va a ser la correa de transmisión del planteamiento que haga el Gobierno en este punto?

Tercer punto. ¿En qué términos plantea el pacto de Estado? Estamos yo creo de acuerdo globalmente en la Comisión en que hace falta un pacto de Estado, pero hay una enorme diferencia en cómo se plantea en función de los criterios que subyacen en el mismo.

Finalmente, le reitero lo ya dicho. Ésta es una Comisión generalmente viva, a veces difícil para unos y para otros, pero que tiene como fundamental voluntad llegar a concreciones. Desde luego, no es una Comisión en la que la comparecencia se convierta en un yo soy un chico bueno y me voy a portar bien a partir de ahora pero no voy a responder a prácticamente nada. Usted hoy en esta comparecencia sólo ha respondido al plan Renove, a nada más. Continúe respondiendo a todas las preguntas que le hemos formulado. Y le repito —y acabo con ello— que para mí es una preocupación que usted hoy no rectifique las palabras que en su momento formuló en la entrevista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Con la brevedad que exige la Presidencia, haré repaso de las siguientes cuestiones. En primer lugar me sigue llamando la atención que el señor Peñalosa, representante del Partido Popular, dedique la casi totalidad de su intervención a meterse y descalificar al Partido Socialista, con lo cual voy a solicitar formalmente a la Mesa que nos dé un turno de réplica específico para contestar al señor Peñalosa, porque aquí el que viene a comparecer y a veces a compadecer es el Director General, pero no yo, aunque tendré que contestar.

En primer lugar, los insultos que el PSOE dedica a los trabajadores de Televisión no existen, ni es mi estilo ni he dicho ni una sola palabra ni la diré nunca, y menos insultándolos. En segundo lugar, se me dice que revuelvo papeles. Es una práctica que no uso, entre otras cosas por lo incómodo de la postura. **(Risas.)** A mí ese papel me lo ha dado un compañero suyo, y además no tiene ninguna trascendencia, simplemente se ha utilizado para ilustrar, y he insinuado al señor López-Amor que recibiríamos encantados una carta de ese estilo, que no le cuesta demasiado hacer.

Segunda cuestión. Debe quedar absolutamente claro, y creo que leyendo las actas se podrá comprobar, que el Partido Socialista, al que represento en este acto, no sólo está de acuerdo con llegar a ese pacto del que ha hablado el señor López-Amor, sino que está entusiasmado en que eso se lleve a cabo. Es decir, que ni el señor González de Txabarrri ni el señor Peñalosa me han escuchado, y hablo completamente en serio; ese asunto en el que todos estamos de acuerdo sería buena ocasión si tuviera efectivamente una fecha, y no es el Director General del ente, a quien agradecemos su intención, quien lo tiene que iniciar; pero indudablemente es un buen debate y hemos llegado a una conclusión: que hay acuerdo.

Tercera cuestión, también de tergiversación. Yo no he dicho, para nada, que el hecho de que el señor López-Amor sea un político o esté en un grupo político o que sea Diputado, que le honra, impida el que sea director de Televisión o minusvalore su valía; lo que he dicho claramente es que el señor Aznar dijo que ese perfil no coincidía con aquellos que iba a nombrar como directores generales. Dicho en otras palabras: el señor Aznar ha roto su palabra dada, y es el señor Aznar quien tiene que contestar, no el señor López-Amor.

Cuestiones sobre dónde estamos. Desde el punto de vista del ente, de Radiotelevisión, estamos ahora justamente donde estábamos hace unos meses cuando tomó posesión la señora Ridruejo. En este ínterin ha ocurrido un presupuesto fallido, que admite un endeudamiento mayor de 176.000 millones de pesetas, un plan de renovación no nato, y en esto ha sido muy claro el señor López-Amor, ese plan de renovación no va para adelante. Ahora, en este punto, le rogaría al señor López-Amor que nos señalara aproximadamente en qué fecha cree él que puede tener al menos los borradores, que naturalmente han de salir del ente.

La tercera cuestión en la que pensamos distinto es la aventura digital, que sigue sin tener un plan de negocios. Tiene problemas, lo sabemos, y era lógico que los tuviera; pero no tiene un plan de negocios, y dado que Radiotelevisión Española pertenece a una de las plataformas, convendría saber aproximadamente también en qué fechas tendremos a nuestra disposición ese plan de negocios.

Respecto a la intervención del señor López-Amor específicamente, he de decir y subrayar que he estado de acuerdo en muy buena parte de su primera intervención, y vuelvo a estar de acuerdo en muy buena parte de su segunda intervención. Ahora bien, y termino, eso se compadecería bien si empezáramos a ver algún cambio, por ejemplo, en los informativos; porque si no usted, señor López-Amor, nos ha exhibido un guante de seda: bien construido, hay que admitirlo, hermoso, impoluto y blanco, pero a ver si debajo del guante de seda hay un puño de hierro, y ese puño de hierro no nos va a gustar nada porque sabemos contra qué mandíbula iba a chocar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Atendiendo a su ruego, señora Presidenta, voy a intervenir con una gran brevedad.

Me voy a referir a dos aspectos, señor Director General. En primer lugar quiero darle las gracias por el compromiso que ha adquirido aquí de la retirada y no aplicación del plan de renovación en el caso concreto del centro de producción de programas de Televisión Española y lo que es todo el ente allí, con Radio Nacional en Canarias. Usted sabe que esto fue allí recibido, y así se lo he transmitido también en conversación personal, como una situación de inseguridad, lo que ha generado malestar y ha producido rechazo, y no es ése el ambiente que usted tiene que encontrar para colaborar con toda la plantilla de profesionales del ente. Se necesitan mutuamente, porque el prestigio está basado tanto en la norma inteligente de su dirección, la que aplique, y democrática, por supuesto, como en el comportamiento profesional de todos los trabajadores del ente.

Y lo segundo que quiero transmitirle, señor Director General, es una valoración de su intervención general. Me complace, señor Director General, el talante con que usted ha respondido aquí a los portavoces de los grupos; dice el refrán que cuando uno no quiere dos no riñen, y efectivamente usted es consciente de ello, como buen conocedor de la materia política. Usted ha ofertado abrir las puertas para el diálogo, abrir por tanto para usted, en su inteligencia y en su talante, ojos y oídos para entender lo que le dicen los distintos grupos de oposición o los que apoyamos al Gobierno de que no se puede dirigir una empresa como el Ente Público Radiotelevisión Española desde la crispación, no se le puede dirigir desde la polémica y la confrontación. Su testimonio, lo que usted ha dicho en su exposición, se formaliza ante el «Diario de Sesiones», que es para mí el documento que vale, sus declaraciones testimoniales de lo que pretende ser una línea política, porque a eso no

puede nadie renunciar, ni usted mismo ni nosotros. Señor Director General, le animo a mantener ese talante con que usted ha estado dando respuesta, recogiendo lo positivo de nuestras intervenciones y tal vez dejando solamente para el análisis y el diálogo lo que puede ser de confrontación legítima o de contradicción entre los modelos que cada grupo estamos obligados a poner encima de la mesa. Y eso es un pacto de Estado, si no sería otra cosa, pero no un pacto de Estado en el que todos ofrecemos y reducimos simultáneamente. Coalición Canaria le otorga hoy su confianza, porque yo creo que el talante con que ha respondido hoy en esta Comisión de Control significa haber entrado con buen pie político. Le deseo éxito, señor Director General.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor González de Txabari.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: El Grupo Parlamentario Vasco, al hilo del tono y de los contenidos que ha puesto de manifiesto el señor Mardones, quiere manifestar que está de acuerdo con los contenidos generales que ha expuesto el Director General de Radiotelevisión Española en esta comparecencia y que comparte también la última apreciación del señor Mardones, en el sentido de que ha entrado con buen pie en esta Casa. Los contenidos que han sido aquí expuestos significan un giro copernicano, aunque no se quiera reconocer por parte del grupo mayoritario de la Cámara, en la orientación y los contenidos de Radiotelevisión Española, dado que se admite la retirada de un plan que no se sabe si existió, pero que circuló por muchos despachos y se conoció como Plan Renove de Radiotelevisión Española. Y, en segundo lugar, porque el Director General ha manifestado una gran receptividad ante las cuestiones que los diferentes grupos parlamentarios hemos manifestado a lo largo de esta comparecencia. Creo que son dos parámetros que indican que se produce un giro copernicano importante, que desde el Grupo Parlamentario Vasco asumimos con agrado.

Entendemos, señor Director General, que créditos tiene suficientes Radiotelevisión Española como para solicitarlos mayores, que lo que hace falta es credibilidad. Creemos que por su trayectoria política usted tiene esa credibilidad y que tiene buena oportunidad de manifestar que un militante político es capaz de ser objetivo, es capaz de ser neutral, es capaz de encontrar objetivos. Creemos que es una asignatura que en esta democracia todavía queda pendiente, y usted tiene una gran oportunidad de poder demostrar desde la militancia política que esas actitudes, admitiendo la pluralidad, admitiendo la neutralidad, admitiendo la objetividad, son posibles en este Estado. Pensamos que hará un gran servicio a la democracia si es capaz de entender y de asumir esas posturas.

En relación a la pluralidad lingüística, al análisis de la actividad de Radio Nacional de España y de Televisión Española en los últimos años, podrá observar que para este ente sólo existen el castellano y el catalán como lenguas de uso en el ente, lo podrá comprobar por los propios datos, es una realidad empírica constatable, y le animamos a dar pa-

sos en ese sentido. Distintos portavoces de la izquierda parlamentaria le han hecho advocaciones a santos católicos, nosotros sólo quisiéramos desearle que San Rodrigo Rato le proteja.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Quiero sumarme a este ambiente yo creo que generalizado. Usted, señor Director General, ha abierto un amplio crédito hoy aquí. Le vuelvo a transmitir el apoyo inequívoco de nuestro grupo y que va a disponer por nuestra parte de un amplio, amplísimo margen de confianza. Yo creo que usted hoy se lo ha ganado con su intervención, y nosotros le vamos a valorar por sus obras, le vamos a valorar por su capacidad de gestión, una gestión profesional y transparente, y le vamos a valorar por su voluntad de diálogo y de sensibilidad autonómica; le vamos a valorar por la consideración que tenga hacia este Parlamento y hacia esta Comisión de Control, le vamos a valorar por su independencia, por el tratamiento que dé en esa independencia a la información y por su respeto a la pluralidad política, social y nacional de España.

Le agradecemos también su declaración de interés preferente en mantener y fortalecer la relación con las televisiones públicas autonómicas, y le animamos en ese camino. También quisiéramos que esto se ampliara al ámbito de la radiodifusión y de la presencia de Radiotelevisión Española en Cataluña. En algún momento aparecen en este sentido algunas sensaciones de incógnita respecto a esta permanencia, respecto a esta posición. Nosotros le pedimos que las despeje y que siga en la línea de potenciar la presencia de la Radiotelevisión pública en Cataluña y en catalán, y por ese camino usted contribuirá a fortalecer la convivencia y la pluralidad lingüística, que es una de las pluralidades constitucionalmente importantes que tenemos.

Usted, señor Director General, va a disponer de grandes medios, como se ha dicho aquí, y de grandes recursos, y va a disponer de ellos para ponerlos a disposición de la política, no de la política partidista, sino de una política de gestión, de una política de Estado, de todo cuanto hace referencia a la televisión pública, que le permita algo que no se ha conseguido hasta el momento, que es llegar a acuerdos, flexibilizar posiciones, saber incentivar, saber escuchar y, a la vez, saber exigir y saber templar. Nosotros entendemos que Radiotelevisión Española necesita una mano firme, pero una mano que sea exquisita en el tratamiento de la objetividad y de la independencia.

Usted ha hecho referencia a planteamientos importantes que nuestro grupo comparte, al desfase que existe en el sector audiovisual y que conviene plantear en el pacto de Estado con componentes como la reforma del estatuto. Nuestro grupo va a estar en eso, cuente con ello. Evidentemente, usted tiene un tema difícil con la financiación. Usted ha optado por defender un marco estable, un marco permanente y un marco suficiente de financiación, y a eso nuestro grupo es especialmente sensible desde siempre,

como le he dicho anteriormente. El tratamiento político de situaciones de gestión, algo en lo que hoy concurrimos todos, no debe despertar en todo caso más que serenidad y buscar la confianza, y estamos seguros que hoy usted sale de aquí con un amplio margen de confianza y esperamos que no nos defraude, señor López-Amor, y en eso nuestro grupo siempre estará a su lado para ayudar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Peñalosa.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Quisiera poner de relieve al señor Leguina la dificultad de seguir la oposición de su grupo en materia de Radiotelevisión Española. Usted se brinda esta mañana al acuerdo, otros portavoces cualificados de su grupo, miembros también de esta Comisión, rechazan cualquier diálogo y cualquier posibilidad de acuerdo, y otros miembros cualificados también de su partido lo descalifican todo; en fin, yo creo que debería usted apreciar el esfuerzo de nuestro grupo por contestarle, por seguirles la pista en atención a su importancia política y a pesar de la incoherencia permanente que demuestran en esta materia.

Tan sólo voy a hacer dos comentarios más. Celebramos la rotundidad con que el Director General se ha expresado con respecto al llamado plan de renovación. Yo confío en que con sus palabras termine definitivamente una cierta alarma general que se había producido por todo el país con los anuncios de cierres y despidos que no se van a producir.

Y finalmente quiero destacar, como colofón de esta sesión, la colaboración y el tono positivo ofrecido esta mañana por los grupos de Coalición Canaria, Unión Valenciana, Grupo Vasco, Grupo Catalán y Grupo de Izquierda Unida. Seguramente sería para todos ellos mucho más cómodo, en todo caso también más irresponsable, pero mucho más cómodo, hacer hoy una oposición de oficio, en todo caso sucumbir o realizar otros planteamientos. Creo que este amplio acuerdo es el mejor inicio de una gestión y de unos objetivos que aquí hemos compartido, que tienen una complejidad y una dificultad grandes, pero que requieren de este consenso ineludiblemente para alcanzarlos pronto y con éxito.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (López-Amor García): Para terminar, intentaré contestar algunas preguntas que han quedado en el alero, no por mala voluntad, sino por olvido.

Señor Alcaraz, usted sabe que en el consejo de administración ya hay un grupo de trabajo que está estudiando la posible participación en espacios informativos de lo que algunos denominan ONG. No es un tema fácil, es muy complicado, hay que determinar dónde se pone el listón, cómo, cuándo, para qué y por qué. También hay un proyecto de estatuto de redacción, y evidentemente cuando esté ultimado, discutido, y yo creo que aprobado por el

consejo de administración, es cuando tendrá aplicación inmediata.

Me ha preguntado usted si hay contactos entre las plataformas digitales existentes en este momento. A mí no me consta si los hay, desde luego esta Dirección General no ha tenido ningún contacto de aproximación por parte de representantes de la otra plataforma. Eso no quiere decir más que lo que estoy diciendo, que a mí personalmente no me consta. Coincido plenamente con usted en que los diálogos no son declaraciones programáticas, no son declaraciones bonitas, son declaraciones con contenidos, y en ese sentido tenemos muchas cosas que hacer. El diálogo no es más que una metodología de trabajo, como puede ser otra cualquiera, y la demostración de una voluntad de acercamiento entre dos partes, entre varias partes, pero en este caso concreto yo me refiero a usted, entre su grupo y la Dirección General de Radiotelevisión Española. Creo que no me dejo ninguna pregunta suya en el tintero.

Señora Rahola, usted ha hecho una serie de preguntas y también una serie de afirmaciones de carácter político. En cuanto a las primeras, evidentemente, está en su perfecto derecho; en las segundas, también, pero le voy a contestar a las preguntas que estrictamente responden a mi condición de Director General, con lo cual ya le estoy respondiendo implícitamente a la primera de las preguntas.

Sobre la política de contratación de programas, se sabe que Televisión Española tiene que hacer una serie de cosas que he explicitado yo a lo largo de esta mañana, tiene que estar en los índices de *share* donde le corresponde; es decir, no podemos hacer de Televisión Española una televisión que se nos caiga de las manos, del mando, del *zap-ping*. Por lo tanto, hay que hacer una televisión competitiva en cuanto a contenidos, en cuanto a productos y en cuanto a calidades, y esa competitividad exige, evidentemente, hacer una contratación y una elaboración y una producción propia de programas, así como ir al mercado, ir a un mercado complicado, un mercado al alza como consecuencia, entre otras cosas, de la multitud de ofertas televisivas que se están produciendo de forma simultánea en el mercado, y evidentemente esa bolsa, digamos económica, hace subir el precio, como no podía ser de otra manera porque el bien es escaso, de la contratación de películas, en el caso concreto de las películas. No se le oculta a usted que en este momento se están haciendo ya contrataciones en todo el mundo sobre películas inexistentes; es decir, se compran las películas que se van a hacer en el futuro, sin conocer las calidades ni los contenidos, ni siquiera si son adecuadas a las demandas de todo tipo que pretende la dirección de cualquier televisión, pública o privada.

El Plan Renove, como ya le he dicho a algún compañero, esta Dirección General no lo asume, vuelvo a reiterarlo. Y en cuanto a San Cugat, creemos que es una pieza importante de Radiotelevisión Española y va a seguir siendo una pieza importantísima de Televisión Española. Al problema de los trabajadores contratados ya he contestado.

Yo no puedo responder por otras personas, señor Leguina, pero evidentemente yo estoy convencido, y usted lo sabe como político acreditado que es, que a veces se dicen cosas, se cumplen a lo mejor por los pelos, pero se cum-

plen. Yo creo que el Presidente del Gobierno cumplió su promesa electoral, que además no sé si viene explicitada como tal en el programa electoral, yo creo que no. Se ha cumplido con mi predecesora, y yo creo que ahí también hay que pasar página en aras de conseguir ese consenso y centrarnos en lo que nos importa, y lo que nos importa es que tenemos que construir el futuro y que en ese futuro tenemos que estar necesariamente todos. Lo tenemos que hacer todos, no es responsabilidad sólo de este Director General, no es responsabilidad solamente del Gobierno del Partido Popular. Yo creo que en una democracia se nota la sensibilidad política y democrática de esa sociedad cuando en los grandes temas se es capaz de dejar adscripciones partidarias para construir entre todos un futuro para todos también.

Señor Mardones, muchas gracias por su intervención. Se lo agradezco de verdad, no sólo por el contenido de sus

palabras, sino por el cariño con que las ha dicho. Decía Macluhan que en el tono está el mensaje, y yo creo que en su tono está el mensaje que yo percibo de Coalición Canaria. Lo mismo le digo al señor González de Txabarri, del Grupo Vasco, y al señor Burballa, de Convergència i Unió. Muchas gracias a todos por su apoyo explicitado en esta Comisión de Control, y por su tono, que es lo más importante. Se lo agradezco y lo valoro en un momento que de verdad lo necesitaba de todos los grupos parlamentarios.

Señor portavoz del Grupo Popular, a usted, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

NOTA.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, del 26 de febrero de 1996, no guarda la relación cronológica habitual con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.